

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA
Tesis Licenciatura en Sociología

**Formas de reconocimiento, clasificación y construcción de la
ocupación del tatuador**

Daiana Estefani Castillo Rey

Tutor: Mariela Quiñones

2016

Resumen

¿Los tatuadores, están insertos en una búsqueda de reconocimiento y profesionalización?

De esta pregunta se desprende el problema de investigación: cómo algo que parte como una nueva ocupación logra posicionarse y alcanzar reconocimiento como tal. Aunque si bien este grupo ocupacional aún no se conforma como profesión, estos participan en un proceso orientado a la búsqueda de reconocimiento y profesionalización. De allí proceden los objetivos que guían la investigación: comprender cuáles son las condiciones que hacen posible, como las que obstaculizan, las distintas formas de organización y reconocimiento de los tatuadores. Para lo cual es necesario describir el trabajo de organización de los tatuadores y conocer las estrategias, formales como informales, utilizadas para constituirse como grupo ocupacional; e indagar en las restricciones y fortalezas del entorno.

Para este estudio de caso utilizare las entrevistas como estrategia metodológica, buscando comprender el punto de vista de cada entrevistado tratando de identificar las diferencias y similitudes en sus discursos.

Los resultados obtenidos muestran a la experiencia como la estrategia por excelencia, utilizada por los tatuadores para transitar un proceso de estabilización en la búsqueda del reconocimiento de su actividad.

Summary

Do tattooists, they are embedded in a quest for recognition and professionalization?

In this question the research question emerges: how something that starts as a new occupation achieved position and achieve recognition as such. Although this occupational group it's not yet formed as a profession, they participate in a search-oriented recognition and professionalization process. From there come the goals that guide the research: understanding the conditions that make it possible, as impeding, different forms of organization and recognition of the tattooists. Which it is necessary to describe the work of organizing the tattooists and know the formal and informal strategies used to constitute itself as an occupational group, and investigate the environmental constraints and strengths.

For this case study has used the interviews as a methodological strategy, seeking to understand the point of view of each respondent, trying to identify the differences and similarities in his speeches.

The results show the experience par excellence strategy used by tattooists to move a stabilization process in seeking recognition of their activity.

Palabras clave

Reconocimiento

Estrategias de profesionalización

Herramientas de gestión

Autogestión

Recognition

Professionalisation strategies

Management tools

Autogestión

Tabla de contenidos

Introducción	1
Capítulo 1: hacia una definición del problema	7
1.1 Problema de investigación	7
1.2 Objetivos de la investigación	9
1.3 Delimitación espacio temporal.....	9
Capítulo 2: Marco en el que se inscribe la investigación	10
2.1 Relevancia teórica: ¿en que contribuye m investigación?	10
Relevancia empírica: ¿Qué le aporta a la sociedad uruguaya?	
2.2 Contextualización.....	11
2.3 Antecedentes.....	15
2.4 Marco conceptual teórico.....	17
Capítulo 3: Perfil metodológico	26
3.1 Estrategias para abordar el trabajo de campo y el análisis.....	26
3.2 Presentación y fundamentación de las técnicas de investigación	26
3.3 Muestreo teórico.....	28
Capítulo 4: Análisis	29
4.1 Estrategias de reconocimiento	30
4.2 El trabajo como una actividad artística	35
4.3 El trabajo como actividad de organización.....	36
4.4 Mediaciones mercantiles.....	40
4.5 Dimensión política del trabajo.....	41
Capítulo 5: Conclusiones	43
Bibliografía	46

Anexos	51
A. Matriz para describir el trabajo	51
B. Glosario	62
C. Cuadros.....	65
D. Gráficos	68
E. Legislación.....	69
F. Carta de presentación de la investigación.....	79
G. Pauta de observación.....	80
H. Pautas de entrevistas.....	81
I. Sistematización de las observaciones	87
J. Entrevistas desgravadas.....	99
• Entrevista 1.....	99
• Entrevista 2.....	117
• Entrevista 3.....	131
• Entrevista 4.....	152
• Entrevista 5.....	167
• Entrevista 6.....	188
• Entrevista 7.....	217
• Entrevista 8.....	242
• Entrevista 9.....	265
• Entrevista 10.....	278
• Entrevista 11.....	293
• Entrevista 13.....	341
• Entrevista 14.....	348
• Entrevista 15.....	358
• Entrevista 16.....	367
• Entrevista 17.....	388
• Entrevista 18.....	402
• Entrevista 19.....	426

Introducción

Los cambios estéticos, han conllevado en las últimas décadas a la emergencia de un conjunto de actividades laborales -así como a la transformación de las ya existentes, sujetas a la presión del consumidor por la diversificación de la oferta de productos y servicios ligados a la imagen, el cuerpo, vestimentas, accesorios, etcétera. Si bien la práctica cultural del tatuaje es milenaria y atraviesa todas las culturas, existe un cambio notorio en cuanto a su constitución, transformándose hoy en una expresión que abandona la esfera de lo tradicional y artesanal para ser una expresión de la individualidad y la singularidad del individuo.

Este vínculo entre profesiones emergentes ligadas a un consumo diferenciado y personalizado y cambios sociales, se explica, sociológicamente hablando, a una fuerte transformación que viven hoy nuestras sociedades, en las que la gente tiende cada vez más a no percibirse ni identificarse con grandes agrupaciones sociales, viviendo profundos procesos de singularización que se vinculan a varios factores, entre los que destacan sistemas productivos que fabrican cada vez más de forma singularizada los universos de vida de los individuos y a la singularización de las trayectorias individuales.

La proliferación de centros de tatuajes, *piersings* -conocidos genéricamente como prácticas de arte corporal (*body arts*)- , y otras actividades ligadas al consumo diferenciado, hablan de la construcción de un espacio laboral estable que gira en torno a una colectividad que ya no se percibe socialmente como una “pequeña colectividad marginada” (subgrupo desviado) que presta servicios a un grupo específico de la sociedad, sino como un grupo ocupacional que gira en torno a una práctica cultural global, caracterizado por tener una demanda en crecimiento, y que ha ganado estabilidad en la prestación de un conjunto de servicios ligados a distintas prácticas de transformación de la apariencia.

Tal exposición y popularidad han aumentado el tamaño de la industria, proporcionando más oportunidades al trabajador. Hoy podemos afirmar que el arte corporal está en expansión y es cada vez más rentable, que, como consecuencia pasa a adquirir un creciente interés social, desde la perspectiva del consumo, del trabajador, del Estado y otras esferas que están en juego en la práctica del mismo – tales como la salubridad, la higiene, el

medio ambiente, la cultura, entre tantas. Desde el punto de vista laboral, una rápida apreciación nos permite comprender que se trata de una ocupación que no se desarrolla bajo el modelo de trabajo clásico heredado del periodo de la industria manufacturera, caracterizados por el desarrollo del fordismo y taylorismo asociados al trabajo asalariado, sino de otra concepción del trabajo, apoyada en la capacidad de organización, la autogestión, que demanda al trabajador, casi siempre autónomo, la gestión de vínculos complejos con los clientes, los proveedores, el Estado, etcétera¹.

Por ende, el desarrollo de estas nuevas actividades -como la del tatuador- ya no restringe su impacto al colectivo de trabajadores que se auto identifican como tales en el mercado del trabajo, sino que contribuyen al desarrollo de amplios sectores de actividades con los que guardan relaciones de intercambio, sean proveedores o importadores de insumos (agujas, pigmentos, repuestos, etcétera) y servicios de apoyo (recolección de residuos tóxicos, educación en salubridad, entre otros) afectando a otras categorías de trabajadores.

A su vez, al partir de una identidad de grupo desviado, existe una fuerte problemática social ligada al desarrollo individual de esta ocupación en torno a la construcción de identidades, búsqueda de formas de reconocimiento –tanto desde el punto de vista de su oficio, como de sus derechos, y la interacción con el cliente-, y el desarrollo de prácticas de distinción social referentes al cuerpo, como: indumentaria, espacios de sociabilidad, etcétera.

De acuerdo a esto, el problema de investigación radicará en cómo el tatuador, marcado por una posición inicial de marginalidad, incluso de estigma, logra posicionarse y alcanzar el reconocimiento como trabajador. Específicamente, la interrogante del estudio gira en torno a revelar posibles procesos de reconocimiento, calificación y construcción de la ocupación y de una identidad laboral. Este proceso implica un proceso histórico, donde los trabajadores luchan por la conquista y garantía de privilegios para su ocupación. En tanto la base de conocimiento, como parte integrante de la ideología de la ocupación, puede cambiar y ser moldeada, de acuerdo con las necesidades de las ocupaciones profesionales, Freidson² ha sugerido que la diferencia entre habilidades adquiridas y profesión, está dónde el

1 Al respecto ver el concepto de “trabajo ampliado” (de la Garza Toledo, 2005) y el desarrollo que respecto al trabajo de organización realiza De Tersacc (1995)

² Al respecto ver "Profesión, ocupación y trabajo. Eliot Freidson y la conformación del campo"

conocimiento es adquirido, en la escuela formal o en el aprendizaje en la práctica. En este contexto no haremos hincapié en una definición específica de ocupación sino más bien señalaremos diferentes aspectos a tener en cuenta. Se utiliza el concepto “ocupación”³- conservando la acepción que se le ha dado el campo de la sociología del trabajo que evoca tanto el empleo, oficio o tarea que una persona realiza, de manera más o menos continua, a cambio de un bien económico y que le impide emplear el tiempo en otra tarea. Asimismo, es el rol ocupacional social realizado en virtud de un contrato formal o de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe un salario. Estos, son grupos comprometidos a ciertas actividades, que comparten recursos para lograr sus metas y construir ideologías acerca de cómo proceder en su trabajo.

Para dar respuesta a estas interrogantes nos orientaremos a cumplir dos objetivos específicos: describir el trabajo de organización de los tatuadores (De Tersacc, 1995) y conocer las estrategias, tanto formales como informales usadas para constituirse como grupo ocupacional. Para cumplir con este objetivo será necesario estudiar las restricciones y fortalezas del entorno que bien han obstaculizado o facilitado el desarrollo del proceso.

En este trabajo adoptamos la perspectiva de De Tersacc (1995) quien asume que el trabajo se desarrolla a través de múltiples actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios; que corresponde explicitarlas, así como su vínculo entre ellas, mediante los diferentes componentes de la actividad de trabajar. Abordar el trabajo, operativamente, significa analizarlo como una actividad que combina “realización” con la construcción de mediaciones organizacionales, mercantiles y políticas. La “realización” constituye la base de la actividad de trabajo, y se traduce en la transformación de la naturaleza (agregación de valor de uso) y del sujeto. En este sentido, la “realización” se asocia a la conformación del individuo en trabajador, es decir, a la construcción de una identidad y subjetividad específica a partir del trabajo. Es el resultado conseguido, independiente de los resultados esperados; se basa en la competencia y pertenencia a un grupo social e identitario, que fundamenta su vínculo con los otros. Aguas arriba (previamente) se realiza una actividad de organización, previa a la actividad de realización del trabajo. Consiste en redefinir permanentemente los objetivos y el marco de acción, ajustando los procedimientos al contexto o reemplazándolos.

³ Término que proviene del latín “*occupatio*”, vinculado al verbo “*occupare*”, que significa llenar un espacio de manera que nadie más lo pueda hacer. (Real Academia Española)

Actividad marcada por conflictos de poder en torno a procedimientos y métodos, aunque no solo cuestiona el orden preestablecido, sino que, allí se manifiesta la pretensión legislativa de los actores y su voluntad de compartir el poder normativo. Aguas abajo (posteriormente), la construcción de mediaciones mercantiles continua la actividad de organización, ponderando la satisfacción de demandas mediante la construcción de relaciones permanentes con el cliente. Por último, por encima, envolviéndolo todo, las mediaciones políticas interactúan con el resto de los componentes no solo porque el trabajo se desarrolla en el marco de las intervenciones estatales que lo reglamentan, sino, porque los trabajadores reivindican el derecho a participar en la definición e implementación de las políticas públicas que interfieren en el trabajo cotidiano. Estos componentes, no solo contribuyen en la producción de bienes y servicios, sino que hacen a la actividad profesional.

Hablar del trabajo de los tatuadores implica dar cuenta de varios aspectos:

- a) Es un trabajo que no sigue las reglas del trabajo clásico y que puede ser mejor descrito a través de la categoría de trabajo atípico (De la Garza)⁴

De la Garza define al trabajo no clásico desde el punto de vista del proceso productivo como la presencia de producción inmaterial que no admite separación entre producción y consumo y lo primordial es la interacción simbólica con el cliente. Diferencia el trabajo semi-artesanal, de trabajos no clásicos formales, protegidos y no precarios como el de tatuador.

Mientras el análisis clásico de la sociología de las organizaciones privilegió el estudio de formas de producción fordistas o tayloristas, propios del periodo de desarrollo de la gran industria manufacturera, se ha dado poca importancia a otros colectivos de trabajadores. Pero como señala De la Garza citando a Jurgens (2011) “*desde hace varios decenios el empleo en la industria en el mundo ha disminuido en favor de los servicios, las micro y pequeñas empresas en el tercer mundo no han tendido a disminuir, los trabajos precarios se han incrementado, junto a la aparición de nuevas calificaciones*”. En el caso de los tatuadores se trata mayoritariamente de pequeños empresarios independientes, con o sin local.

⁴ Citando a De Grip, A., J. Hoevenberg y E. Willems (1997) “Atypical Employment in the European Union”, *International Labour Review*, V. 136.

- b) Si bien es un grupo ocupacional que no se conforma como profesión su crecimiento y complejización en las últimas décadas los lleva a estar participando de un proceso orientado a la búsqueda de reconocimiento (Honneth, Axel 1999) de adquisición de nuevas calificaciones y de profesionalización⁵.

Toda gestión da cuenta de la articulación de tres sistemas de formas de reconocimiento de los trabajadores: las competencias que apunta a las capacidades y calidades del trabajo, los derechos de los trabajadores apoyado en leyes y convenios colectivos, y las relaciones domésticas constituidas en el trabajo, presentes en los procesos de gestión. En el mismo sentido que usamos el concepto de formación profesional, me referiré a los tatuadores como insertos en un proceso de búsqueda de *“inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida”* (OEM)

- c) Gran parte de la actividad que realizan los tatuadores lo hacen desde “el mundo del arte”, identificándose como “artistas corporales”. En tal sentido es necesario indagar en las formas de auto reconocimiento y al decir de Becker, en las formas de coordinación concretadas en la práctica del oficio y las personas cuya actividad es necesaria para la producción del tatuaje: *“Las formas de cooperación pueden ser efímeras, pero a menudo se hacen más o menos rutinarias, crean patrones de actividad colectivas que podemos llamar mundo del arte”* (B. Howard 1982: 17)

El campo del arte se revela como un espacio laboral diferente, al tratarse de trabajos independientes nos conduce a pensar la actividad extendiéndose a formas atípicas de trabajo. Haciendo hincapié en la autonomía laboral como uno de los componentes principales para el desarrollo del artista, sin menoscabar la dimensión relacional del concepto de autonomía.

Estas tres dimensiones de la ocupación remiten tanto a aspectos individuales, como colectivos y societales. A nivel macro significa ampliar los grupos de trabajadores al sistema de derechos, a nivel meso representa la consolidación de los grupos ocupacionales, mientras que en el nivel micro se constituye en la autogestión.

⁵ No objetare a favor de un proceso de profesionalización, ya que varía entre y dentro de las profesiones pero apelaré a un conjunto de dimensiones propias de dicho proceso y convergen en la búsqueda de reconocimiento.

El estudio de caso comprendido como un nuevo espacio social a organizarse, regularse y gestionarse; pretende aportar a la disciplina otra mirada del trabajo atípico del tatuador. La relación con el momento histórico al cual pertenecen, da lugar al surgimiento de tales categorías. Asimismo, se van consolidando formas de entender el trabajo que se traducen en una serie de conceptualizaciones. La construcción de conocimiento sobre el quehacer de los tatuadores, desde el punto de vista de la institución, resulta de utilidad para la obtención de información organizada acerca de cómo se compone esta población, cuáles son las principales vicisitudes a las que se enfrentan, y cuáles son las estrategias propuestas como posibles soluciones ante los problemas identificados por los entrevistados. Por otra parte, desde la perspectiva del trabajador esta investigación es útil en la medida que genera una serie de agregados en cuanto a su funcionamiento, la identificación con la profesión, la práctica y su contenido; lo que conducirá a una concientización de lo que significa ser profesional como un grupo social-ocupacional con derechos y deberes específicos.

El objeto de estudio, enmarcado en la sociología del trabajo, pretende ser un aporte al conocimiento, supone un avance de los enfoques existentes que contemplan el estudio de formas típicas de trabajo. El reconocimiento es un tema poco explorado desde la perspectiva del trabajo atípico, en este caso la percepción que tienen las instituciones del tatuador y el tatuador de estas, es un tema desprovisto de estudio hasta el momento. La escases de antecedentes demuestran la necesidad de su estudio; además de ser un aporte más a la teoría sociológica, sirve para abrir un marco de reflexión y discusión acerca de los procesos de transformación del trabajo y las ocupaciones, afectado por una perspectiva tradicional de trabajo, en articulación con las prácticas de determinados grupos ocupacionales.

Este trabajo se dispone en cinco capítulos, y estos a su vez en subcapítulos; además de contener un anexo. El capítulo primero se orienta hacia la definición del problema de investigación y se delimitan los objetivos. El segundo capítulo contiene el marco en el que se inscribe la investigación, se presenta la contextualización, los antecedentes, la relevancia social y sociológica, y un breve marco conceptual del tema. En el tercer capítulo se halla la estrategia metodológica adoptada en la investigación. El cuarto capítulo contiene el análisis o resultados de la investigación y se presentan los hallazgos obtenidos. En el quinto y último capítulo se presentan las conclusiones o reflexiones finales.

CAPITULO 1: Hacia una definición del problema

1.1 Problema de investigación

Una de las características del trabajo del tatuador, al igual que muchas nuevas ocupaciones, es que al hallarse desprovisto de un control estatal y sujeto a la inoperancia de las leyes, carece de un respaldo institucional en todo lo referente a la producción del servicio – a excepción de los aspectos atinentes a la salubridad- pasando muchas dimensiones a ser reguladas por los trabajadores; es decir, a conformar aspectos de la autogestión del conocimiento productivo de los trabajadores. Esta, no solo involucra a la actividad del tatuador, sino todas las relaciones y actividades que comprenden dicho mundo⁶. Sin la colaboración del Estado, demandada por los trabajadores, estos buscan formas alternativas de regular, apelando a las más diversas estrategias –formales e informales- que, variando los medios, buscan obtener idénticos resultados⁷.

La investigación se enmarca a nuestro parecer en la temática de la gestión de los recursos humanos, más específicamente en la temática de la autogestión del trabajo y del trabajador. Todo emprendimiento productivo requiere de un sistema de gestión y para esto se desarrollan una serie de herramientas con las cuales organizarse. Basándose en estrategias utilizadas por las profesiones dominantes para garantizar su medio de vida, los trabajadores recurren a herramientas de control como estrategia implementada para hacer frente a las dificultades del ambiente. Las estrategias pueden dividirse en dos: las estrategias informales utilizadas como forma de autorreconocimiento que ayudan a los trabajadores a cerrar relaciones sin reglas y regulaciones codificadas; y las estrategias formales de reconocimiento que incorporan sistemas regulatorios más amplios, operan como mecanismos de control y cierre a través de la concesión de licencias, formación estandarizada, y regulación jurídica (por ejemplo cursos obligatorios como el de bioseguridad).

⁶ Ver Matriz para describir el trabajo: el trabajo como actividad de organización. Punto C y D

⁷ *"El Estado, al que le interesan los fines por los que se moviliza a la gente para la acción colectiva, debe permitir la producción de los objetos y eventos que constituyen el arte, así como proporcionar una cuota de apoyo"* (Becker, Howard 1982: 22).

El control está estrechamente vinculado con el cierre social; las redes cerradas, donde todos se conocen entre sí, permiten a los profesionales influir en el comportamiento de los miembros y mantener una ventaja monopólica, contribuyendo a la regulación dentro de la ocupación y el acopio de oportunidades. Contraria, a un tipo de regulación formal, donde los procedimientos de concesión de licencias y formación estandarizada, reemplazan las redes y el aprendizaje; allí un grupo ocupacional puede institucionalizar y controlar su área.

Los cambios en la popularidad de la ocupación han conducido a la incorporación de estrategias de reconocimiento adicionales, como la formación de la Asociación Uruguaya de Artistas Corporales (AUDAC). Ante la falta de una organización que actué como intermediario entre los trabajadores, el Estado y el mercado, los tatuadores se han visto obligados a integrar diferentes comunidades de práctica (Wenger, 2001)⁸, y adoptar distintas estrategias de control frente al conflicto entre quienes poseen el poder del monopolio de los modelos culturales (instituciones) y quienes participan queriendo imponer su visión (trabajadores). Ante la búsqueda de reconocimiento, el trabajador tiene la capacidad de desprenderse de las formas y normas de reproducción de los modelos culturales, en virtud de la construcción de su identidad como producto de una actividad colectiva, protestará contra el poder institucionalizado y las formas de regulación o control que le imposibilite definir sus objetivos. En este sentido, reproduciendo a Touraine, “...*el llamado a la identidad puede concebirse como un trabajo de la democracia, mediante el cual los actores de un sistema social (...) se esfuerzan por determinar por sí mismos las condiciones en las cuales se produce su vida colectiva y personal.*” (Touraine, 1987:115)

⁸ “El principal centro de interés de esta teoría reside en el aprendizaje como participación social. Aquí, la participación no sólo se refiere a los eventos locales de compromiso con ciertas actividades y con determinadas personas, sino también a un proceso de mayor alcance consistente en participar de una manera activa en las prácticas de las comunidades sociales y en construir identidades en relación con estas comunidades.

Las comunidades de practica se entienden siguiendo a Wenger (2001) una actividad colectiva que implica por lo menos cuatro dimensiones:

- “1) *significado*: una manera de hablar de nuestra capacidad (cambiante) -en el plano individual y colectivo- de experimentar nuestra vida y el mundo como algo significativo;
- 2) *práctica*: una manera de hablar de los recursos rustóricos y sociales, los marcos de referencia y las perspectivas compartidas que pueden sustentar el compromiso mutuo en la acción;
- 3) *comunidad*: una manera de hablar de las configuraciones sociales donde la persecución de nuestras empresas se define como valiosa y nuestra participación es reconocible como competencia;
- 4) *identidad*: una manera de hablar del cambio que produce el aprendizaje en quiénes somos y de cómo crea historias personales de devenir en el contexto de nuestras comunidades”.

1.2 Objetivos de la investigación

De acuerdo con el problema de investigación se plantea el siguiente objetivo general: comprender cuáles son las condiciones que hacen posible, como las que obstaculizan, las distintas formas de organización y reconocimiento de los tatuadores.

Del objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1. Describir el trabajo de organización de los tatuadores.
2. Comprender cuales son los obstáculos/resistencias que emergen del entorno en el proceso para constituirse como grupo ocupacional.
3. En base a lo anterior, analizar las estrategias de gestión, tanto formales como informales, que ponen en práctica en el proceso de profesionalización aquellos que ven en el reconocimiento una necesidad.
- 4- Conocer las estrategias utilizadas por las mujeres tatuadoras en las distintas formas de reconocimiento, profesionalización, calificación y construcción de identidad.

1.3 Delimitación espacio-temporal

Estudio de caso situado a un contexto local, los entrevistados son tatuadores/as que trabajan en centros de tatuajes en la ciudad de Montevideo, además de informantes calificados representantes de las instituciones competentes. Una entrevistada es la directora del Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional del MSP; y la otra es la ex coordinadora del curso de bioseguridad y actual directora de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM) del Hospital de Clínicas.

La ocupación de tatuador en Uruguay no es de larga permanencia, el registro más antiguo data de 27 años atrás (tatuador en actual ejercicio). Considerando este tiempo como relativamente corto, posibilita un mayor aporte a través de los discursos de entrevistados de diferentes edades, representantes de distintos periodos de tiempo.

CAPITULO 2: Marco en el que se inscribe la investigación

2.1 Relevancia teórica: ¿En que contribuye mi investigación?

Esta investigación se desarrolla dentro del marco de la temática de la sociología del trabajo, la gestión y los recursos humanos. Constaté a partir de un sondeo realizado en la web, que, la producción académica específica sobre los tatuadores es baja y escasa a nivel de América Latina. Si bien existe producción académica sobre diferentes ocupaciones atípicas que comparten problemáticas comunes con la de los tatuadores, esto se constituye en antecedentes. Dada esta situación de desconocimiento, entiendo que el análisis académico en este sentido es fundamental. La relevancia sociológica consta en identificar los nuevos procesos laborales productivos devenidos de las ocupaciones emergentes en esta sociedad. En la experimentación de estos nuevos modos de producción atípicos, surge la necesidad de poder identificar el proceso de profesionalización de una ocupación. Conceptos, de reconocimiento, -entendiendo el reconocimiento como un estadio previo a un proceso de profesionalización- pertinentes a estudiarse por ser parte de un campo ocupacional desconocido y falto de abordaje desde una perspectiva de la sociología del trabajo.

La motivación de esta investigación se halla en la necesidad de estudiar, en primer lugar, el proceso de transición que recorre la construcción del tatuador como profesional, intentando construir a raíz de esta problemática una investigación científica. En segundo lugar, surge como aspecto relevante a investigar la autogestión como estrategia de control adoptada por los tatuadores, y procurada para su reconocimiento. Por último, estimula este estudio el análisis desde la perspectiva de género como un enfoque a tratarse desde las prácticas de distinción, advirtiendo en los antecedentes que no existen abordajes que contemplen dimensiones de esta problemática que relaciona el género femenino con el mundo de trabajo del tatuador. En la sociología internacional, este tema tampoco ha tenido gran repercusión, lo que significaría una importante contribución sobre el contexto específico de un país que nunca ha sido estudiado desde esta perspectiva sociológica. En este sentido pretendo realizar un aporte a la línea teórica de la sociedad moderna, intentando contribuir al estado del arte, ofreciendo otro enfoque a la construcción de conocimiento.

Relevancia empírica: ¿Qué le aporta a la sociedad uruguaya?

Actualmente a nivel mundial existen diferentes organizaciones que nuclean trabajadores de esta área, quienes además de contar con una regulación legislativa, trabajan de forma conjunta con las instituciones desde hace varias décadas. Desde una mirada retrospectiva, en Uruguay, existe una tradición en el tratamiento de los tatuadores desde la antropología, la medicina y la psicología, pero no he encontrado el tratamiento desde la óptica de la sociología del trabajo artístico y la gestión. Por lo tanto, el primer aporte que pretendo hacer respecto a esta temática particular radica en un aporte a la teoría. Concretamente en Uruguay se han realizado investigaciones, seminarios y campañas consignadas a aspectos de salubridad, pero con respecto a otros temas no menos importantes, como el desarrollo profesional, el tatuador se ha visto obligado a auto gestionar sus conocimientos. Por lo tanto, el aporte a nivel societal significara ampliar los grupos de trabajadores al sistema de derechos. La construcción de conocimiento en esta dimensión tiende a cubrir un vacío teórico, aportando un tratamiento del tema que, al articularse con otros enfoques permite una mejor comprensión de la problemática. Por medio de esta investigación aspiro contribuir con las organizaciones que han trabajado en el tema al incorporar un estudio de las trayectorias laborales de los tatuadores; sin más dejando la puerta abierta a futuras investigaciones.

2.2 Contextualización

No se puede indicar con precisión una fecha de origen del tatuaje, aunque se puede afirmar que se trata de un arte milenario. Se han encontrado pruebas que manifiestan indicios de tatuajes en momias con más de cinco mil años. En la antigua Grecia y Roma el tatuaje era utilizado como un símbolo de distinción de los presos y esclavos, mientras en la edad media se utilizaba para distinguir a los leprosos del resto de la población. Más adelante las Fuerzas Armadas y las tribus formaron parte de estos grupos que usaban el tatuaje como un símbolo de pertenencia a un determinado clan. Durante el antiguo régimen se les otorgaba a los artistas algún título real como ayudante de cámara del rey ejecutando labores que escapaban a las

rutinas consagradas a los oficios tradicionales. En el renacimiento se planteó la distinción del “gran arte” de las artes menores o industriales consideradas prácticas del individualismo moderno. Hoy en día los tatuajes forman parte de una de las ramas del arte moderno como un oficio consagrado socialmente.

En Uruguay, en el mundo del tatuaje ubicamos el artista de mayor trayectoria con 27 años de actividad. En general se le reconoce como formador y activista, vinculado fuertemente al proceso de institucionalización y profesionalización de esta actividad laboral.

Como hitos significativos en este desarrollo encontramos:

En el año 2003 se creó por iniciativa de los tatuadores la Asociación Uruguaya de Artistas Corporales (AUDAC) apoyada por el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Salud y la Dirección de Salud Ambiental Ocupacional. Integrada por varios tatuadores y por la presidenta del Programa Nacional de Lucha contra el VIH, Margarita Serra. Asociación que tenía como fin solucionar las problemáticas presentes en el trabajo de los tatuadores en un marco basado en estrategias particulares asumidas en tiempos de cambio, mediante la creación de una legislación que les otorgara derechos y garantías tanto a clientes como a trabajadores, y mantuviera el control de los involucrados en el proceso de producción.

El 11 de junio de 2004 en Uruguay se emitió el decreto de ley 193/04 a través del cual el MSP abrió un registro para la inscripción de tatuadores, punzadores y centros habilitados a tales fines, con el objeto de garantizar el control ante el aumento de tamaño y popularidad de estos grupos ocupacionales. Mediante un sondeo realizado en la web, y a través de una búsqueda exhaustiva de datos, en lo que respecta a la legislación que regula las relaciones laborales y de producción de tatuajes, constata que si bien el decreto data desde 2004, ésta información no se encuentra en la página oficial del parlamento⁹.

En 2005 comienza el curso de bioseguridad para tatuadores y punzadores a cargo de un equipo médico de la EUTM del Hospital de Clínicas. Curso de carácter obligatorio que se dispone como uno de los requisitos para el registro del trabajador como tatuador y punzador.

⁹Desde su última actualización solo se encuentran habilitadas en su versión original las leyes comprendidas entre la 9,500 de 13/09/1935 y la 18,910 de 30/09/2012

Desde 2004, con el aval del Ministerio de Salud Pública, como iniciativa de los tatuadores se ha realizado una vez al año la Convención Anual de Tatuajes, reuniendo artistas corporales de varios países que compiten por ganarse un premio y obtener notoriedad a través de la exposición de su trabajo. La primera convención, organizada de forma conjunta con colegas argentinos, tuvo lugar en el Instituto Nacional de la Juventud (INJU). Con excepción de la segunda edición que fue en el Club Brasileiro, hasta 2011 todas se realizaron en el INJU.

En 2012, la convención se realizó por única vez en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), dependencia más grande y aún más prestigiosa, símbolo del progreso, la tecnología y el desarrollo. Asimismo, actúa como una premisa del reconocimiento del proceso de un grupo ocupacional involucrado en prácticas etiquetadas en su momento como desviadas. Además, se dio la particularidad de contar con el aval del Ministerio de Deporte (MD) y Ministerio de Educación y Cultura (MEC), expresando un mayor reconocimiento institucional. Al año siguiente, estos vínculos constituidos entre las distintas redes (instituciones promotoras), al cambiar de productor/organizador se desarticulaban automáticamente; la convención volvió a ser en el INJU contando solo con el aval del MSP.

En 2013 se llevó a cabo en la ciudad de Florida, Uruguay, la primera convención de tatuadores en el interior del país. Con el fin de lograr una mayor difusión de la profesión en centros menos poblados, se invitó como jurado a tatuadores de larga trayectoria y renombre de Montevideo; además de contar con la asistencia de profesionales reconocidos que fueron a competir. Convención de carácter más informal, -que ediciones anteriores- al no contar con un respaldo institucional. No obstante, la convención actúa como un mecanismo para aumentar la comunicación entre tatuadores y generar una mayor integración regional. Asimismo, despertó cierto interés en un público desconocido y forjó una tendencia; puesto que, al año siguiente se realizaron dos convenciones más fuera de la capital.

En 2014 como corolario de una mayor popularidad adquirida por el tatuaje en este último tiempo, se dio la peculiaridad de realizarse por primera vez en Uruguay una convención de tatuajes en la ciudad de Pando, Canelones, y dos convenciones más en Montevideo en el correr del mismo año. Aunque ambas respondieron a diferentes modalidades: tanto en el público al que se dirigían, el apoyo institucional con el que contaban, el sitio en el que se desarrollaba, el prestigio de los tatuadores que competían, los invitados

que asistieron, los intereses a los que respondieron y las estrategias de gestión implementadas. Una de las convenciones se realizó en un prestigioso salón de eventos (Kibon), que, contrariamente a las ediciones anteriores, era de carácter privado¹⁰ La segunda convención se desarrolló al mes siguiente en la IMM, continuando con la tendencia del INJU, pero en un lugar más grande debido a un aumento de la popularidad del tatuaje en el último decenio, demostrando el apoyo consecutivo de las instituciones públicas a la promoción y desarrollo de la actividad. A diferencia de otras convenciones, esta se caracterizó por tener un fin de carácter social, se cobró como entrada un alimento no perecedero que luego sería donado, demostrando un involucramiento social hasta entonces no manifestado.

El mismo año se realiza la primera *Tattoo Fest*, fiesta organizada por y para artistas corporales, y personas que componen el mundo del arte. Desarrollada en una discoteca, conto con espectáculos en vivo de bandas, artistas corporales haciendo *body painting* y tatuadores realizando tatuajes. El único fin es deleitar al público presente, no hay competencias, ni premios, ni ganadores, tiene un propósito de carácter integrador. No es una convención sino una fiesta de tatuajes. En 2015 debido al éxito de la primera se realizó la segunda, la cual conto con el mismo esquema de presentación que la edición anterior en cuanto a espectáculos y costos, aunque concurrió menor número de personas.

En 2015 se continuó con la tendencia y se realizó la segunda edición de la Expo Tattoo Pando con el mismo formato y los mismos gestores. También ese año se concretó la segunda Expo Tattoo en el Kibon, la cual duplico el número de stands, de tatuadores y del público que asistió. Asimismo, aumentaron los costos de producción y por lo tanto de las entradas al evento. A fin de año se realizó también la segunda edición de la Expo Tattoo en la IMM duplicando el número de stands y visitantes, también caracterizada por un fin social a través de la recolección de alimentos no perecederos para donar a Teletón de Uruguay.

¹⁰ Cobro de entrada como una medida de restricción del público que asistía, además de un medio de solventar los altos costos de producción.

2.3 Antecedentes

Desde la antigüedad el artista ha sido considerado y tratado como un artesano; esta mezcla entre arte y oficio disminuían la independencia material y moral del artista, la libertad de iniciativa y el progreso. Las combinaciones de los oficios de donde las artes se desprendieron de a poco, fueron instituidas sin ninguna intención estética. En los últimos decenios las relaciones entre el arte y el mundo de las profesiones ha estado en la agenda de organismos internacionales. En 1997 la UNESCO realizó el Congreso Mundial Sobre la Condición del Artista y creó el Observatorio Mundial sobre la Condición Social del Artista en 2003, espacio que ha permitido discutir asuntos que van desde la definición de “artista” hasta políticas nacionales sobre la profesionalización y las condiciones laborales de los artistas. En el 2000, el Museo Americano de Historia Nacional puso una exhibición especial titulada, Arte Corporal: Marcas de Identidad. Esta mostraba piercing, tatuajes y escarificaciones a lo largo de la historia. Luego, en 2005 se realizó la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe Latino “Hacia una Educación Artística de Calidad: Retos y Oportunidades”, que desembocó en compromisos como el reconocimiento de la educación artística como herramienta fundamental para la inclusión social y forma de construcción política y ciudadana. En 2006 se llevó a cabo el Congreso Mundial sobre Educación Artística.

El arte corporal se compone de una variedad de prácticas, entre las cuales se encuentra el tatuaje¹¹; prácticas que han sido consideradas como desviadas; aunque la aceptabilidad de los tatuajes ha fluctuado a lo largo del tiempo. Actualmente mientras muchas de las prácticas de arte corporal siguen siendo impopulares, los tatuajes han ganado mayor aceptación y se han vuelto más comercializables. Los medios de comunicación han ayudado en el aumento de la exposición del arte corporal a través de la televisión.

La regulación legal formaliza las relaciones de los miembros dentro de una industria y les permite un mayor control sobre sus prácticas cotidianas. A partir de 2005 el Estado a través del MSP ofrece un curso de bioseguridad para tatuadores y punzadores en el Hospital

¹¹Entre estas prácticas encontramos: piercing, escarificaciones, branding y maquillaje permanente

de Clínicas, conocimiento exigido para la profesionalización del tatuador. Curso de carácter privado,¹² semi-presencial (17 horas total), dictado por especialistas de la salud. Allí se instruyen conocimientos en bioseguridad como la esterilización de las herramientas de trabajo, salubridad e instrucciones en primeros auxilios, entre otros. Actualmente no existe una estandarización de los aprendizajes a través de una escuela o institución que instruya al trabajador tal como lo exige el decreto de ley, la transmisión de conocimientos se da a través de una relación directa con el tatuador y deviene de un proceso de autogestión.

La regulación formal crea requisitos para la concesión de licencias, calificando la forma de organización y funcionamiento de la empresa; en este caso se debe poseer el listado del equipamiento técnico e instalaciones eléctricas y sanitarias, el plano del local, la certificación de la procedencia y calidad de las tintas, la habilitación de Bomberos y MSP, el certificado de vacuna contra Hepatitis C y cumplir con las normas de salubridad dispuestas en el decreto. Además se debe realizar una ficha del cliente, dejando a criterio de cada tatuador su aplicación o no. La normativa además de contener aspectos referidos a la producción de la actividad y el trabajador, comprende aspectos que responden al bienestar del cliente; como la regulación del tatuaje a personas menores de edad.¹³ Estadísticas sobre el tamaño de la ocupación son poco frecuentes, pero el crecimiento es evidente en número. El decreto es el inicio del camino que empieza por el registro de cuánta gente hay, cómo están distribuidos y cómo ir pautando la actividad, aspirando a reducir la incertidumbre del trabajador, que a largo plazo desembocara en cierta inestabilidad producto de la inoperancia de las leyes y la falta de control institucional, aumentando la perplejidad laboral del tatuador.

A pesar de que desde el año 2004 entro en vigencia el decreto de ley, recién en 2013 se integra la categoría “tatuador” a las profesiones existentes en Uruguay. Quienes se registraron en el Banco Previsión Social (BPS) antes de la fecha se encuentran inscriptos bajo otras categorías laborales vinculadas a la estética como peluquería o maquillaje, generando más incertidumbre aún en la conformación de una identidad profesional.

¹²Tiene un costo de \$1500

¹³Los menores con edades comprendidas entre 15 y 17 años se pueden tatuar sólo con autorización del padre, madre o tutor, quedando totalmente prohibido tatuar zonas de cara, cuello, antebrazos, manos y genitales. Debe llevar un consentimiento firmado, y que el tatuador deberá de adjuntar a la ficha del cliente.

2.4 Marco conceptual teórico

Enmarcada en nuestro objeto de estudio como parte de la sociología del trabajo, el marco conceptual intenta dar cuenta de la actividad laboral del tatuador como una ocupación que tiene como componente central la auto organización de los propios sujetos afectados, que actúa como dispositivo de reconocimiento y defensa de sus derechos ante una posición de marginalidad. En la medida en que la sociología necesita incorporar en su conceptualización y problematización aquellas relacionadas a nuevas ocupaciones y revisar, en el sentido que lo hace la sociología del trabajo, el concepto de trabajo típico¹⁴, no desecharemos la categoría de trabajo atípico como parte de la justificación de la investigación. Las reglas, tanto de la empresa como aquellas directamente sancionadas por el Estado rigen a los actores en la relación laboral. La construcción social de la ocupación a diferencia del mercado de trabajo, incluye a los sujetos directamente involucrados en la compra y venta del servicio, además de las instituciones promotoras¹⁵ y no laborales¹⁶. Aunque, no solo a través de las estructuras puede entenderse el comportamiento de los trabajadores, le adjudicamos al trabajo un sentido de utilidad social como medio de comunicación al incorporar la construcción de intersubjetividades, (interacción de tatuadores, clientes y agentes externos). El intercambio de significados se da en una estructura donde a los actores no necesariamente les interesa la producción de un bien o servicio; muchas veces se concibe como forma de expresión artística.

Trabajo artístico del tatuador

En este estudio, la perspectiva del arte como mera producción de objetos, donde los elementos sociales y personales del productor y del medio son ignorados, es rechazada. El arte es un sistema de relaciones sociales, un espacio de lucha donde se dan las condiciones que permiten o no la reproducción de prácticas y creencias, crea límites y legitima las actividades desarrolladas en él. Allí podemos identificar dos tipos de agentes: los productores de objetos o bienes simbólicos y los agentes que intervienen en las diferentes dimensiones

¹⁴ De la Garza, particularmente

¹⁵ LATU, INJU, MEC y MD

¹⁶ MSP, IMM, BPS, DGI, ADUANA y Bomberos

del arte como su circulación, formación, investigación, etcétera. La influencia del espacio social en sus condiciones de vida afecta la práctica y autonomía de su producción. Un artista bien posicionado económicamente puede dedicar tiempo a la obra y esperar el reconocimiento, otros, tienen que sacar al mercado un producto que genere ingresos inmediatos. Los agentes, sus tomas de posición, sus obras y su impacto simbólico y cultural, por más autónomas que hayan sido sus formas de producción, corresponden a luchas externas del campo del arte. La organización social del trabajo ejerce sobre las artes una acción inmediata, se compone por el uso que se destina a la obra, la materia con que está hecha y la técnica utilizada. *“Es el trabajo organizado en forma de oficio es el que se impone a todas las artes: obra, pues, tanto como hecho social cuanto como necesidad material.”* (Lalo, Charles 1946: 20). La división de funciones y el maquinismo han hecho más productivo al trabajo, convirtiéndolo en un factor económico. Aunque la forma en que se produce no tiene una relación necesaria con su calidad, esta puede funcionar para unos y para otros no.

El arte como actividad laboral implica una actividad social, la creación y el mantenimiento de una razón de ser en relación con la cual otras actividades cobran sentido. Las formas y géneros estéticos como el tatuaje deben su existencia al oficio anestésico que las ha hecho nacer (condiciones económicas, políticas, sociales, religiosas, etcétera.). Los medios para la ejecución de algunas obras parecen de fácil acceso por lo que parte de esta no implica esfuerzo, otras, en cambio, exigen una especialización, diseños y herramientas exclusivas. Las ideas artísticas adoptan una forma física, estas pueden surgir antes de concretarla o en el proceso de trabajo; hay tatuadores que optan por diseñar el tatuaje previamente, y hay quienes prefieren un estilo *“free hand”*¹⁷.

El trabajo artístico comprende la acción conjunta de numerosas personas cuya actividad es necesaria para su producción, estos conforman el personal de apoyo reservando el estatus de artista a quienes realizan las actividades centrales. Las actividades de ‘‘apoyo’’ implican toda tarea pensada para facilitar el trabajo, es lo que el artista no hace y es esencial para el resultado final. La interacción genera un sentido compartido del valor de lo que producen, y las convenciones los convencen de que lo que hacen tiene valor. Por medio de los vínculos cooperativos la obra de arte cobra existencia y perdura. Las convenciones hacen

¹⁷Método de tatuaje en el cual se prescinde de un *transfer* y se realiza el diseño directamente sobre la piel.

a la actividad más simple y menos costosa en términos de recursos, coordinan las actividades concretadas en una práctica común y objetos de uso frecuente -necesarias donde hay más de un tatuador y deben acordarse modalidades de trabajo.

El sistema de convenciones está presente en el equipo, los materiales, la formación, las instalaciones, etcétera. Sugiere las dimensiones del trabajo, y regula las relaciones especificando sus derechos y obligaciones, facilita una coordinación eficiente y proporciona la base sobre la cual quienes participan en el mundo del arte pueden actuar juntos. Posibilita algunas de las formas más básicas de cooperación, al permitir que personas que tienen poco o nada de familiaridad con el mundo del tatuaje puedan integrarse al público. Define el perímetro de un mundo de arte e indica la existencia de miembros del público de quienes no se espera conocimiento alguno; *“se considera que aquello que todos saben es demasiado vulgar para servir como base de una obra de arte.”* (Bajitin, Mijaíl, 1968) Distinguir un tatuaje como arte diferencia a los clientes “comunes” de los más socializados de dicha “subcultura”. El público no especializado en cuanto a su gusto, no pide al artista sino que sea el mismo, y el valor de la obra depende de ello. Si bien las convenciones están estandarizadas, rara vez son inmutables, suponen limitaciones al no poder negociarse los cambios, la diferencia de recursos da la pauta de la fuerza de la limitación impuesta por el sistema.

Al preguntamos ¿cómo el artista vive de su arte? Debemos decir que depende del contexto y el tipo de arte; el artista y el obrero del arte son actores distintos creados por la modernidad en la medida en que arte y oficio se han independizado. Siguiendo la evolución del comercio moderno ha disminuido el beneficio de los objetos; pero, han aumentado las ventas. La importancia social del artista y el precio de la obra ha aumentado, es el éxito el que asegura su riqueza y situación social. La extensión del público, las rebajas de los derechos de autor, la disminución de los costos de materiales y el aumento de los salarios, son factores que obligan a dirigirse a un público menos aristocrático. Romper con las convenciones y sus manifestaciones en la estructura social acrecientan los problemas de los artistas y reduce la circulación de su trabajo, pero, también aumenta la libertad de elegir alternativas no convencionales apartándose de su práctica habitual.

Mecanismos de autogestión/ autonomía laboral

Encontramos que el trabajo tatuador, considerado un tipo de trabajo atípico contenido dentro del trabajo artístico, posee ciertas características que lo hacen autónomo. Esta autonomía va a generar determinadas problemáticas y abrirá ciertas interrogantes en cuanto a ¿Cuáles son las herramientas o dispositivos de gestión implementados por los tatuadores para hacer frente a las dificultades del ambiente? En tanto entendemos por herramientas de gestión aquellos dispositivos -normas y formas de proceder precisadas en concordancia con los intereses dominantes- orientados a la resolución de conflictos. Por medio de las herramientas, las leyes se imponen como una forma de control que tiene como propósito indicar cuál es el problema y como resolverlo. El concepto de “*zapping*” tomado de Pierre Tripier (1999) se refiere a la implementación necesaria de ciertas herramientas a causa de las contradicciones generadas por los mecanismos de los sistemas de gobierno entre las herramientas y los mandatos a disposición de los trabajadores, que, obedecen a principios contradictorios y comportamientos que no responden a las realidades en las que se instalan. La normativa que prescribe los requisitos para tatuar se rectifica con la realidad concreta de los tatuadores.¹⁸ Para sobrevivir, siguiendo a Merton, la cultura debe proporcionar respuestas adaptativas al sistema, esta noción de alternativas funcionales hace frente a la idea de la existencia de formas culturales indispensables como instituciones, prácticas, etcétera.

La autonomía laboral yace en un mecanismo utilizado por los tatuadores como respuesta adaptativa al sistema, postula la auto-organización de los propios sujetos afectados, se caracteriza por ser un proyecto abierto, dinámico, que tiene como afán la pretensión de consolidarse rechazando las relaciones exteriores. Amorós (2007), la autonomía es el grado en el cual el puesto proporciona libertad y discrecionalidad para programar el trabajo y determinar los procedimientos para llevarlo a cabo. Involucrar a los trabajadores en las decisiones que tienen que ver con su trabajo, e incrementar su autonomía y autocontrol sobre sus actividades hará que estén más motivados y comprometidos, presentarán mayor desempeño, serán más productivos y estarán más satisfechos. Alles, (2004) se refiere a la autonomía como una competencia, como la rápida ejecutividad ante los problemas que surgen día a día; supone actuar proactivamente sin consultar la línea jerárquica, evitando el

¹⁸Por más información ver anexos: Reglamentación para el registro de tatuadores y centros de tatuaje

agravamiento del problema. Asimismo implica la posibilidad de proponer mejoras aunque no haya un problema concreto. Supone que si el trabajador utiliza al máximo sus habilidades y conocimientos contribuye con el desarrollo de la actividad. Con estos procesos, el capital humano se convierte en un activo intangible, un recurso escaso, valioso y no imitable que permite sostener ventajas competitivas y generar mayor rentabilidad, representa los procesos estratégicos basados en el conocimiento que genera potenciar la actividad productiva y desarrollar las competencias. La autonomía despertó un sentimiento de identidad al ser los propios interesados quienes definen sus luchas, sus medios, sus fines y soluciones.

Teorías del Reconocimiento

En la actualidad el reconocimiento obtenido por los trabajadores en el mundo del trabajo encierra diferentes criterios de valoración en múltiples formas de codificación del trabajo y su evaluación. Según Marcos Supervielle¹⁹ la gestión de los recursos humanos que organiza el trabajo remite a tres formas o sistemas de reconocimiento de los trabajadores, inscrita en tres mundos sociales: el reconocimiento intersubjetivo de las cualidades y facultades del trabajo de los individuos en el mundo de las competencias, el reconocimiento intersubjetivo de los derechos de los trabajadores consagrados por leyes y convenios colectivos en el mundo de la justicia, y el reconocimiento de las relaciones que se constituyen en el trabajo en el mundo intersubjetivo doméstico. Cada uno con sus reglas permiten codificar los mundos sociales a partir de consensos con los que medir los comportamientos.

El reconocimiento intersubjetivo de las cualidades y facultades concretas de los individuos (ciudad industrial), pertenece al mundo de las competencias; compuesto por saberes, saberes hacer y saberes ser. En el mundo industrial, donde se efectúa la carrera profesional, el reconocimiento de las cualidades y facultades está inserto en una jerarquía a partir de evaluaciones, formalizadas en herramientas de gestión o no, que contrastan al trabajador y su trabajo con los valores compartidos acerca de determinada actividad productiva; el valor referente aquí es la eficiencia. En el mundo de trabajo de los tatuadores,

¹⁹Inspirado en Bolstanski y Thevenot (1991), “Ciudades de Justificación”, y en Honneth (1997) “Patrones de Reconocimiento intersubjetivo”

el problema radica en la regulación del saber hacer, más aún, en los valores que regulan el saber ser, y las formas de desarrollar las tareas. Su definición y evaluación se realizan en el mismo acto, por acuerdos tácitos más que por normas de control. Esto lleva a preguntarnos ¿cuáles son los valores referentes, que regulan los saberes, en el mundo de trabajo de los tatuadores? ¿Cuáles son los mecanismos de reconocimiento a los que apelan los trabajadores?

El reconocimiento intersubjetivo del mundo de la justicia se denomina así porque ésta se transforma en el sentido común para los sujetos y la referencia con la que medir. La forma de la intersubjetividad, requiere de referencias externas a la organización sobre la cual gestionan sus recursos. La justicia radica en la objetividad de las reglas y sobre los mecanismos de representación, como reconocimiento y legitimidad, de los colectivos. En las competencias, la referencia son los valores sociales (menos restrictivos que las normas jurídicas); en la justicia son el derecho, la conciencia colectiva y la voluntad general. En relaciones productivas asimétricas: patrones–obreros, jefes–subordinados, los trabajadores otorgan mayor importancia a las relaciones jurídicas (leyes o convenios) y reclamo de derechos. En la medida que hay relación con el usuario, emergen sus derechos, y más en servicios como el tatuaje donde los clientes están en una situación de riesgo sin mediación alguna, quedando los derechos de los trabajadores subordinados al de los usuarios. En tal caso los valores con los que se evalúan las competencias se vinculan al riesgo de los clientes.

El reconocimiento en el mundo intersubjetivo doméstico se da a través de relaciones de tipo “cara a cara”. Relaciones interpersonales que sin ser una familia se remiten a la institución como referente del comportamiento; allí hay una carga emocional que debe ser gestionada, al igual que la construcción de identidad de los trabajadores con la organización. Para la gestión de recursos humanos una relación significativa radica en la autoridad, el acatamiento de las decisiones sin resistencias apoyadas en relaciones cargadas de emoción e inmersas en jerarquías internas, donde, las personas son apreciadas y distinguidas de las demás. La construcción de la competencia colectiva, sea por la vía de la identificación con la institución o el colectivo, solo se moviliza por las competencias individuales.

A través del reconocimiento del otro, el tatuador conforma su identidad profesional.
“... se entiende por identidad aquel proceso de construcción de sentido sobre la base de un

atributo cultural que permite a las personas encontrar sentido a lo que hacen en su vida. A través de un proceso de individuación se sienten lo que son, tienen sentido porque se refieren a algo más que a ellos mismos, se refieren a una construcción cultural.” (Castells, 2005:16)

Los sujetos que no valen su identidad frente al orden establecido, se erigirán en movimientos sociales intentando imponer, pautar o reproducir su identidad. Los otros significantes revisten particular importancia; a fin de seguir confiado en que es realmente quien cree ser, el individuo requiere la confirmación implícita de esa identidad que le proporcionarían los contactos cotidianos, y la confirmación explícita y emotivamente cargada de los otros significantes.

Tatuaje y Tatuadores: ¿están estigmatizados?

La desviación no es una cualidad del acto de la persona que lo comete, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones, es la respuesta ante ciertos tipos de conductas, que, no expresan la opinión de todos, sino que son objeto de conflictos que forman parte del proceso político de la sociedad. Muchas actividades desviadas surgen de comportamientos socialmente aprendidos, el tatuador nace de la enseñanza de otros que también tatúan. Estas dinámicas dan lugar a la emergencia de una subcultura desviada. “(...) *el individuo aprende a participar en una subcultura organizada alrededor de una actividad desviada en particular.*” (Becker, Howard 2010: 50). La posesión de un rasgo desviado puede tener un valor simbólico generalizado, negándole a los desviados los medios para llevar una vida “normal”. Lo cual influye en la elección de la profesión, por no tener todas el mismo estatus, ni todas las clases sociales adjudicar el mismo valor al estatus de la persona.

Los controles sociales afectan la conducta individual a través del uso del poder y la aplicación de sanciones; para mantenerlo, se ponen en marcha mecanismos más sutiles de control, impuestos por agentes con reputación y experiencia. Por ejemplo, el MSP en Uruguay actualmente no permite donar sangre a personas recién tatuadas o muy tatuadas; creencia que caducó con los nuevos hallazgos científicos e invención de técnicas y herramientas que imposibilitan el contagio a través del tatuaje. Las instituciones ordenan la información de modo que el individuo se convenza de que la actividad es inmoral y no se involucre. “*Si bien las actividades que se desarrollan se dan dentro del marco de la ley, su*

peculiar cultura y extraño estilo de vida alcanzan para que los miembros más convencionales de la sociedad lo etiqueten como outsiders” (Becker, Howard, 2010: 99). La sociedad establece indicadores para categorizar a las personas y los atributos considerados normales, y en función de su apariencia le adjudica una identidad social. Los cuales son considerados inferiores por portar un atributo estigmatizante, quedando por fuera del sistema.

Trabajo, Formación profesional y Género

Estos tres conceptos están estrechamente relacionados; tanto reglas formales como implícitas y los códigos de conducta construidos y reproducidos en las instituciones, fijan posiciones y sanciones diferentes para hombres y mujeres, en torno a las cuales se organiza la sociedad y se construye una identidad. El imaginario social de lo femenino y masculino en el mercado laboral, funciona como dispositivo creador y distribuidor de mano de obra. Existen calificaciones vinculadas tradicionalmente al género femenino como: paciencia, destreza visual, prolijidad. Aunque, han desplegado aquellas destrezas de supuesta masculinidad, fundando nuevos puestos laborales como tatuadoras. Esto, genera las siguientes interrogantes: ¿Cuántas mujeres participan en la producción de tatuajes?; ¿En qué condiciones son contratadas? ¿Realizan la misma tarea que los hombres?

La noción de género expresa el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad traduce la sexualidad biológica en tareas y responsabilidades instituyendo un sistema de clasificación y jerarquización de las personas. Idea de posicionamiento de género como el contexto en que se dan las relaciones y posiciones que ocupan las personas. *"La desigualdad genérica hace referencia a la distinta medida en que hombres y mujeres tienen acceso a los recursos valorados y escasos de su sociedad."* (Aguirre, Rosario 1998: 20) Las mujeres deben estudiarse como un grupo subordinado en cuanto a la división de recursos, responsabilidades, capacidades, poder y privilegios en el ámbito laboral. La participación laboral femenina en un mercado de trabajo masculino como el tatuaje, y las actividades productivas remuneradas han introducido nuevas dimensiones, como: segmentación ocupacional por sexo y subvaloración del trabajo femenino. Las desigualdades en mercados segregados por género, se plasman en la distribución de puestos, salarios, durabilidad del empleo y valoración social.

La competencia laboral es el conjunto de saberes que guardan una relación causal con el desempeño de un puesto de trabajo. Es la capacidad para lograr un objetivo como movilización de competencias, distingue trabajadores y puestos de trabajo reproduciendo la desigualdad. *“Mientras el modelo de calificación taylorista conlleva una discriminación más directa y externa –la mujer queda excluida del mercado y solo se la requiere en ciertos puestos–, el modelo por competencias conlleva una discriminación más indirecta e interna, que opera en el propio acto de trabajo y, por ende, sobre el trabajador, por medio del funcionamiento de mecanismos simbólicos que generan sistemas de control, cierre y exclusión de la mujer en torno, ya no a determinados puestos y/o empleos, sino en el seno del trabajo.”* (Quiñones, Mariela 2009: 311).

En las mujeres las calificaciones mejor evaluadas son denominadas “de servicio” y “sociales”, y en los hombres las competencias “de desarrollo personal”. La capacidad de gestionar conocimientos es una competencia decisiva en el trabajo; el tatuador ejerce la función de formador liderando el proceso de aprendizaje. Las competencias, son la necesidad de gestionar las herramientas y su uso. Cardona (2002) distingue entre competencias directivas extratéticas e intratéticas. Las competencias extratéticas son necesarias para obtener buenos resultados económicos como resolución de problemas y gestión de recursos; (adjudicadas a los hombres). Las competencias directivas intratéticas, son necesarias para el desarrollo de los empleados e incremento de su compromiso y confianza con la empresa, como la comunicación, empatía y trabajo en equipo (adjudicadas a las mujeres). A estas competencias se les superponen aquellas denominadas estrategias de eficacia y proyección personal. Son hábitos que facilitan una relación eficaz con el entorno, como la iniciativa, autonomía personal, autogobierno, gestión del tiempo, disciplina, concentración y autocontrol; además del desarrollo personal mediante la autocrítica, autoconocimiento y cambio personal, también asociadas a un modelo masculino del trabajador.

CAPITULO 3: Perfil metodológico

3.1 Estrategias para abordar el trabajo de campo y el análisis

La perspectiva teórica que aborda el fenómeno a estudiar se enmarca en la sociología del trabajo. La investigación centra su interés en el estudio del comportamiento de los tatuadores basada en un diseño flexible. La adopción del diseño cualitativo se debe a la necesidad de conocer la totalidad del fenómeno a estudiar, procurando entender el comportamiento de los entrevistados. La flexibilidad constituye una ventaja cuando se estudian fenómenos relativamente nuevos como el trabajo de los tatuadores. El diseño al adoptar una postura abierta incentiva el surgimiento de ideas inductivas en el campo, que posteriormente serán conceptualizadas en categorías analíticas. *“La realidad epistémica (...) requiere, para su existencia, de un sujeto cognoscente, el cual está influido por una cultura y unas relaciones sociales particulares, que hacen que la realidad epistémica dependa de su definición, comprensión y análisis, del conocimiento de las formas de percibir, sentir y actuar, propias de esos sujetos cognoscentes.”* (Sandoval, 2002: 28). El estudio, al desarrollarse en el contexto laboral de los trabajadores, permite una mayor aproximación a las condiciones de trabajo y las dinámicas generadas en torno a la coexistencia de distintas realidades. Interesa para esta investigación recoger los aspectos relacionados al proceso de desarrollo de la ocupación, dando cuenta de la interpretación y significación que le dan los sujetos a su comportamiento; mediante un enfoque epistemológico histórico-hermenéutico, que, basado en la comprensión del fenómeno se aleja de la explicación causal.

3.2 Presentación y fundamentación de las técnicas de investigación

El estudio de caso permite la combinación de diferentes técnicas metodológicas; para cumplir con nuestros objetivos me propongo administrar entrevistas semi-estructuradas focalizadas a tatuadores y representantes institucionales. El objetivo es adentrarnos en la subjetividad individual del entrevistado, de sus reflexiones, y elementos ideológicos

provenientes de su historia de vida y del espacio intersubjetivo.²⁰ Corresponde señalar que las entrevistas realizadas inicialmente son de carácter exploratorio con el fin de adentrarnos en el mundo del tatuador y conocer más su trabajo. La estructura de la misma, como elemento de información varía su contenido a lo largo del trabajo de campo al relevarse otros aspectos que permiten una mayor aproximación al tema. Las entrevistas flexibles, semi-estructuradas, permiten que el entrevistado se exprese libremente y brinde un discurso más rico en contenido “permite la obtención de una gran riqueza informativa (intensiva, de carácter holístico o contextualizada), en las palabras y enfoques de los entrevistados” Valles (2000).

En segunda instancia cree códigos conceptuales que unifican fragmentos de entrevistas que comparten la misma idea mediante la búsqueda sistémica de propiedades.²¹ Analizando los discursos recogí elementos que permiten identificar una construcción de la ocupación; admitiendo un análisis de significados. En cuanto al tratamiento de la información obtenida, el método utilizado es el de “el método de los recortes y las carpetas” de Bogdan y Blikem (en Valles, 1997) clasificando fragmentos de entrevistas según las categorías a analizar.²² El análisis textual del discurso deconstruye el discurso en unidades constitutivas, analiza el sentido latente, entendido como el contenido discursivo oculto e indirecto que se deja entrever en el contenido manifiesto, directo y público del mismo.²³ En el análisis intertextual se da “*la comprensión del discurso por referencia al conjunto de discursos que se encuentran en el espacio social.*” (Ruiz 2009:15) identifica las premisas ideológico-discursivas y su impacto. El análisis sociológico del discurso establece conexiones entre los tipos ideales y el espacio social en el que surgieron.

La observación participante como modo de producción de datos, para identificar los elementos que se esconden en el discurso, cuál es su rol y su relevancia empírica, enfatiza en las variables destacadas como relevantes en las entrevistas para lograr un análisis real del fenómeno estudiado. El abordaje etnometodológico a través de la observación procura reconocer aspectos objetivos de la conducta del sujeto en su ambiente natural de trabajo.

²⁰Entendiendo intersubjetividad en el sentido de Schütz, como aquella subjetividad que se forma colectivamente

²¹Abordado según la premisa del Método de Comparación Constante de Glaser y Strauss

²²Tomado de “Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas De Jorge Ruiz Ruiz

²³De acuerdo a la Grounded Theory de Glaser y Strauss

3.3 Muestreo teórico

Utilizaremos una variante del muestreo en cadena, *Respondent-Driven Sampling* (RDS). Debido a la inexistencia de un marco muestral, la muestra no es representativa en términos estadísticos de la población objetivo, sino de una “pseudo-población” que se aproxima. Este método es diseñado para estudiar poblaciones visibles, ocultas, o de difícil acceso (Heckathorn, 1997). Recoge elementos de la teoría de redes que intenta paliar los problemas derivados de la falta de representatividad que limita la validez de los resultados obtenidos de muestreos no probabilísticos. Para su aplicación, la población debe presentar tres características: los informantes deben reconocerse los unos a los otros; las redes deben ser lo suficientemente densas para garantizar profundidad sociométrica; y la población no debe segmentarse en subgrupos para no generar encadenamientos. Las poblaciones ocultas o parcialmente ocultas se hallan en la inexistencia de un marco muestral y no en su dificultad de acceso. Su tamaño y márgenes reales son desconocidos y las personas que pertenecen a ella siguen comportamientos estigmatizados²⁴. La muestra asume la existencia de una población que puede abordarse en términos de una organización con una estructura de una red social (sus miembros se conectan entre sí). Comienza con la aplicación de informantes iniciales que cumplen la función de semillas,²⁵ Estas no se seleccionan aleatoriamente, sino que el proceso es concebido de tal forma que las características de un nuevo informante dependen de quien lo recluta. La saturación de la muestra se obtiene tras la sucesión de los encadenamientos, al lograr una estabilidad en la presencia porcentual de una serie de categorías grupales significativas para la investigación. La estabilidad de la muestra depende de las categorías de las personas con quien se inició el reclutamiento. Se introduce como un elemento correctivo la limitación del número de reclutados para evitar problemas de sobrerepresentación de las redes. En cuanto a las características de la población y selección de los entrevistados, cabe señalar que la decisión de catalogar como oculta a una determinada población se basa en criterios subjetivos.

²⁴Tomado de: Heckathorn, 1997-2002

²⁵ Se seleccionaron tres semillas iniciales en base a un criterio de aproximación y confianza con el entrevistado

CAPITULO 4: Análisis

El siguiente análisis se sostiene en los resultados presentados en el anexo 1.1 Matriz para describir el trabajo. La construcción de saberes, así como la evaluación de resultados es parte importante de la ocupación y necesaria para la acreditación, constituye una actividad reflexiva de conocimiento. En la relación y recorrido del aprendizaje, el tatuador va a adquirir una identidad, que luego se consolidará en la realización del trabajo y la experiencia.

En los últimos años asistimos a una mayor visibilización del trabajo del tatuador, desde distintos planos:

- La conformación de una suerte de comunidad de práctica resultado del desarrollo de un conjunto de herramientas y técnicas de trabajo desde el punto de vista del trabajo orientado al desarrollo de un producto (el tatuaje) que responde a criterios de eficiencia (actividades de realización).
- Se ha transformado en un trabajo remunerado y orientado hacia un resultado demandado.
- Implica un compromiso del cuerpo y un vínculo con herramientas y ambientes que le llevan a cuestionarse sus condiciones de trabajo.
- Posee ciertas particularidades que lo hacen autónomo.
- Está organizado en torno a distintas convenciones. Es decir, se encuentra estructurado por reglas formales (en un contexto regulado por prescripciones) e informales (construido en torno a convenciones del saber ser y saber hacer).
- Se establecen relaciones de comunicación e intercambio a nivel micro (tatuador-cliente), meso (entre pares) y macro (trabajador-instituciones).
- Implica una relación de trabajo cliente – tatuador, que está regulada y atravesada por relaciones de poder (relaciones mercantiles).

Sin embargo, y esta es una tesis central en este análisis, este fenómeno de acrecentamiento, organización y visibilización del trabajo del tatuador, se enfrenta a claros problema en torno al reconocimiento -en el sentido que lo hace Honneth. El reconocimiento abarca estas nuevas ocupaciones consideradas atípicas dentro del mundo del arte, que, debido a esta falta de reconocimiento, se encuentran sumergidas bajo un cierto estigma. Nuestra pregunta gira en torno a cómo se da este proceso, cuales son los indicadores más relevantes, que obstáculos enfrentan y como superan el problema de partir de una posición marginal.

En este estudio daremos cuenta de las condiciones que posibilitan, así como las que obstaculizan las diferentes formas o mecanismos de reconocimiento. Desde una mirada de los dispositivos atravesados en el proceso de reconocimiento del trabajador, el análisis lo abordare desde un enfoque que intenta comprender las estrategias, formales e informales, implementadas por los tatuadores para lograr el reconocimiento como trabajadores.

Tomando en cuenta esto, al problema de estudio lo abordare desde las diferentes dimensiones: a través de la búsqueda de dicotomías en sus formas de reconocimiento, la conformación y desarrollo de la actividad laboral como un tipo de trabajo atípico dentro del mundo del arte, su constitución como un grupo ocupacional, la definición de su identidad, la conformación de un sistema de convenciones, la auto gestión de sus recursos como la herramienta o dispositivo de gestión empleado, las estructuras organizacionales y relaciones mercantiles que regulan la relación del trabajador con el cliente, y las disposiciones legales y políticas públicas como un mecanismo de control generado por el ambiente.

4.1 Estrategias de reconocimiento

¿Qué condiciones han posibilitado las formas de reconocimiento del trabajo y el trabajador? ¿Cuáles son las diferentes estrategias implementadas por los tatuadores frente a las dificultades presentadas en el ambiente, y como las afrontan desde una posición de marginalidad? Para responder a estas preguntas es importante señalar que, tanto estrategias formales como informales, actúan como un mecanismo empleado por este grupo ocupacional para lograr posicionarse y alcanzar el reconocimiento como trabajadores con derechos, el

reconocimiento cara a cara, entre pares, clientes y otros actores, así como el reconocimiento de sus competencias. En el reconocimiento es donde aparece, por parte de los actores, la distinción entre arte y oficio, ellos se distinguen a raíz de este criterio, por lo cual considerarse parte del mundo del arte es una forma de búsqueda de reconocimiento e identidad.

El arte al separarse del oficio, se debilita cuanto más necesita de condiciones materiales vinculadas a su técnica, se industrializan sus valores y se convierte en un oficio que basta para poder vivir. El trabajo artístico al dividirse se mecaniza, distinto a las condiciones del arte que es ante todo creación. En cuanto el artista se especializa, la influencia de otros oficios se da indirectamente según las exigencias del público que pide obras adaptadas a su mentalidad. La obra de arte exige un talento especial, dones o habilidades que pocos poseen, como se destacó en las entrevistas, solo algunos tatuadores merecen el título honorífico de “artista”. Artista, es alguien que está dotado de forma tal que puede hacer algo que otros no, los artistas son un subgrupo del mundo del arte, que, poseen un don especial y hacen un aporte indispensable al trabajo para que sea arte. El reconocimiento como artista es de común acuerdo, por lo cual es importante distinguir quien posee el talento, ya que se acuerdan ciertos privilegios. El arte plasmado en un tatuaje expresa facultades poco comunes; algunas de las actividades requieren de dones especiales (producción de un diseño único) el resto refieren a una actividad menos rara, menos necesaria para el éxito del trabajo y menos digna de respeto o característica del arte. La posición del artista y su reconocimiento depende de la producción que expresa sus dones y talentos, y da autenticidad a su trabajo. Trabajo y reputación se refuerzan mutuamente, se valora más el diseño de un tatuador que respetamos, y se respeta más al tatuador de un diseño que admiramos; el respeto le atribuye valor al arte.

La educación artística y los procesos de adquisición y mejoramiento de habilidades y conocimientos, son parte fundamental de los procesos de reconocimiento. La educación considerada el más grande capital simbólico, genera tensión entre las formas institucionalizadas de formación y las que no. En la academia recae la autoridad de otorgar el valor social necesario a una actividad, permitiendo el acceso de determinada práctica a la cultura legítima. Esto no quiere decir que las formas menos institucionalizadas de educación no busquen mecanismos para legitimar sus prácticas, al contrario, la legitimidad es un objetivo muchas veces implícito en las prácticas de formación artística. Tatuadores que dictan

seminarios o talleres de formación encuentran la excelencia probada en el prestigio, ofreciendo a los aprendices, técnicas, métodos e instrumentos innovadores como formas de adquirir reconocimiento y legitimidad. Los artistas recurren a las agrupaciones profesionales para reafirmar sus innovaciones, realizan seminarios, exposiciones, se fundan revistas y formalizan competencias por medio de las convenciones; estos, funcionan como espacios de regulación colectiva o mecanismo de control del saber hacer. La escuela, significa asistir al mismo taller, una comunión de tradiciones, la evolución de una misma técnica, un patrimonio común generado y transmitido, a la vez transformado y aumentado por la experiencia.

Responderé a las preguntas ¿cómo se legitima el proceso de trabajo? ¿Y qué prácticas hacen al reconocimiento del tatuador como trabajador? desde el tratamiento del rol de los procesos formativos comprendidos en la acreditación o titulación. En este estudio de caso, hallo que la posesión o no de un certificado que amerite conocer las técnicas de tatuaje, no adquiere relevancia entre los diferentes actores que componen dicho mundo, tanto para los tatuadores como para los agentes institucionales cualquier certificado que se presente goza de validez, de igual manera, que ninguno la posee. Su tenencia, para los tatuadores, no simboliza la principal forma de reconocimiento, en varias entrevistas se pondero la experiencia sobre el título. Si bien hay una correspondencia entre educación y empleo en la mayoría de las ocupaciones, en esta, no se traduce que a mayores niveles educativos mejores condiciones laborales. Tatuadores, como representantes institucionales, coinciden en que el certificado solo es necesario para el registro del MSP. El reconocimiento no solo se haya en mecanismo de legitimación formal/institucional, el reconocimiento de mayor valor mencionado, se fundamenta en mecanismos informales como el prestigio y la experiencia.

Construcción identitaria

La pertenencia a un grupo social identitario y la identificación de los actores depende de un conjunto de variables asociadas al proceso de diseño e implementación de sus objetivos, los intereses particulares e incentivos para involucrarse. La identidad no es otra cosa que un atributo cultural que le da sentido al sujeto.²⁶ Hoy en día podemos observar que

²⁶ Ver Matriz para describir el trabajo: la realización como trabajo sujeto. Punto B

hay una reivindicación de los tatuadores como trabajadores de la cultura, una búsqueda del reconocimiento al aporte que representa para la sociedad, semejante al común de los trabajadores. Los artistas resaltan la particularidad de su labor como único, pero al mismo tiempo buscan reivindicaciones que los equiparen a los trabajadores formalizados.

Buscando diferentes dicotomías a partir de sus opiniones con respecto a su identificación con la ocupación y el sentido de pertenencia, a través de una perspectiva comparativa en el tiempo -comparando los discursos de aquellos que tatúan hace más tiempo con los de los más jóvenes- hallé una fuerte significación atribuida a la identidad; tanto a la tenencia como a la ausencia de determinado atributo. En este grupo ocupacional, la identidad es creada y transmitida a través del reconocimiento del otro, es tanto individual como colectiva. Se basa en el establecimiento de ciertos criterios como el respeto entre colegas y reconocimiento de las instituciones, ya sea a través de mecanismos de regularización o el apoyo a actividades concernientes al mundo del tatuaje, como la instrucción en bioseguridad y promoción de convenciones. La identidad se legitima a través de los mecanismos de reconocimiento de la experiencia de colegas, usuarios, público, instituciones, agentes promotores, mediadores, profesionales y no profesionales que hacen al mercado laboral.

La identificación con un determinado grupo en particular responde a ciertos criterios de diferenciación entre personas que componen el mismo grupo ocupacional. Existe una tipología de tatuadores basada en los diferentes estilos de tatuaje; entre estos: *Dot work*, *Black and grey*, *Old school*, *New school*, Tribal, Oriental, Realismo, Biomecánico, *Full collours*, *Comics*, entre otros. Hay tantas categorías de tatuajes y de tatuadores como imágenes o ramas del arte; muchas veces el estilo del tatuaje adopta un estilo particular de arte como el cubismo, impresionismo o surrealismo. Estas son grandes categorías de tatuajes, pero también pueden mezclarse entre sí o mutar en sí misma, por ejemplo, se puede dar una fusión de biomecánico con *old school*, o una mutación de neo tradicional que es un tatuaje de vieja escuela, pero con un toque moderno. También podemos encontrar tendencias o subcategorías como *Trash polka*, *Stencil*, *Type writer*, puntillismo, etcétera. Estas categorías han sido mencionadas por los entrevistados, pero existe un extenso número de categorías como subcategorías y combinaciones posibles.

Género y trabajo

Nuevos modelos productivos han contribuido al establecimiento de relaciones más igualitarias en el mundo del trabajo; sectores que eran considerados masculinos empiezan a abrirse a la presencia femenina. La necesidad de generar su propio empleo impacta en la construcción de la identidad individual y colectiva, y sus formas de reconocimiento.

Las competencias y tareas femeninas o masculinas, valorizadas socialmente de manera desigual, condicionan y justifican las opciones ocupacionales y profesionales. La competencia laboral reproduce la desigualdad material (puestos, salarios, durabilidad, valoración social) como simbólica. Las mujeres tatuadoras no tienen las mismas oportunidades de acceso, inserción y desarrollo de sus trayectorias laborales, y son superadas en número por los hombres. De las dieciséis entrevistas realizadas, cinco son mujeres, representan al 50% de las tatuadoras en Uruguay. El bajo número con respecto a los hombres se debe a que estas se insertan predominantemente en sectores de servicios y tareas relacionadas a roles tradicionales. La decisión de trabajar como tatuadora no es fácil; en principio por las desigualdades mencionadas, luego, porque es considerado un trabajo “de hombre”, pero fundamentalmente, por que se desarrolla en un ambiente laboral creado en torno a un predominio cultural masculino. Las competencias, traducidas en la capacidad de gestionar el conocimiento actúan como una estrategia implementada por las tatuadoras ante el proceso de construcción de formación, calificación y evaluación de saberes.

La formación profesional funciona como una herramienta proactiva del cambio, en función de lograr una igualdad de oportunidades al incrementar las competencias para la innovación, competitividad y productividad. Las mujeres situadas en una realidad que las condiciona, pueden transformarla a partir de aprendizajes y estrategias colectivas e individuales. Gran parte de las tatuadoras aumento su nivel educativo incrementando el acceso al mercado de trabajo, sus expectativas de desarrollo personal y autonomía. Aunque, los estereotipos de género, determinados por la división sexual del trabajo y la asignación de roles continúan operando, en esta ocupación, las trabajadoras no sufren un tipo de esquema laboral determinado por el control y disciplinamiento de su trabajo ya que no reciben órdenes de un jefe o compañero varón; de las cinco entrevistadas solo una es empleada, mientras las otras restantes son dueñas del local.

4.2 El trabajo como una actividad artística

Es preciso retomar la idea de realización del trabajo para señalar los resultados obtenidos en toda actividad artística; que, responden tanto a criterios de competencia como de pertenencia a un grupo social identitario. El arte como actividad laboral tiene una autonomía relativa, el artista y con él, el mito del artista genio que se encierra a producir su obra y espera a que le otorguen el reconocimiento, es revaluado por las luchas entre los campos del espacio social.

No existe una división de trabajo más natural que otra, si una más artística que otra, la división de tareas va a distinguir entre una actividad artística (realizar un tatuaje) y una actividad indispensable para que el trabajo sea arte (realizar un diseño único e irreplicable). Los artistas son un subgrupo minoritario, requieren de una identidad reconocida y otorgada por colegas y personas que componen ese mundo, a través de su obra de arte, el diseño y la calidad²⁷ le otorgan el estatus y reconocimiento. La actividad de producción artística y el artista poseen ciertos derechos y privilegios, consolidados por el reconocimiento del público, colegas y trabajadores, como el prestigio y valor de sus obras, que, al mismo tiempo acrecientan el nivel socioeconómico de las otras personas que también componen ese mundo.

En algunos discursos se señaló que, a pesar de poseer las mismas herramientas y trayectorias de aprendizaje, como la asistencia a seminarios y convenciones, lectura de libros, tutoriales de internet y práctica o experiencia tatuando; el artista va a poseer una cualidad innata que el tatuador no, un “don” especial. Estas imágenes estereotipadas del artista y su práctica que pasan por mitos como que su talento ya era evidente desde niño, le otorga cierta “superioridad” frente a otros. Aunque, estas concepciones míticas hacen parte del campo artístico y sirven como características propias, a su vez, tienen el inconveniente de alejar la reflexión sobre las condiciones objetivas de vida de los tatuadores. Por más que se haga referencia al mago creador del arte, es preciso cuestionarlo por sus condiciones de existencia y sus formas de inserción en la vida social a partir de su práctica laboral, trayectoria y posiciones que ha ocupado. El creciente mercantilismo de la crítica y propaganda se han

²⁷ Definida como el estado en que queda la piel luego de tatuarse y fijación de los colores

convertido en árbitros del éxito. Si el artista popular (“tatuador comercial”) representa los sentimientos del público, es porque no es capaz de tener otros distintos, su originalidad y personalidad se destacan por expresar lo que la masa quiere. La simplicidad hace que sus sentimientos se parezcan más a una conciencia colectiva que individual, hace mayor su reproducción y repetición. El valor máximo del arte es el ejemplar único, de ahí el aprecio y superstición por el original; la expresión de personalidad es el principio esencial de todo arte, aunque muchas veces disfrazado en pretextos más honrosos como la individualidad.

Si entendemos por oficio a la organización material y el aprendizaje maquinal de procedimientos tradicionales, la técnica del arte es muy distinta, en cuanto este conserve su personalidad posee una organización separada del oficio. La división del trabajo ha aislado al arte como un oficio especial distinto a los demás; pero lo ha complejizado, -como destacaron algunos entrevistados- para interpretar una obra de arte se necesitan quienes la comprendan. De la mano con el reconocimiento y respeto viene el valor de la producción de un trabajo artístico, cada diseño de tatuajes cuando es considerado una obra de arte es porque es único e irreplicable, por ello resulta difícil otorgarle un valor específico al no tener parámetros de comparación. En la investigación observe que no existe una lista de precios, el único precio establecido es el mínimo -valor que varía entre \$300 y \$1700- dependiendo del prestigio del tatuador y del local. El precio del tatuaje lo fija el dueño basado en una serie de variables como: tamaño, diseño, complejidad, zona del cuerpo y “cara del cliente”.

4.3 El trabajo como actividad de organización

Responde a planes, procedimientos y dispositivos orientados a la resolución de problemas, son reglas que actúan como prácticas a seguir regulando el funcionamiento de la actividad ante la emergencia de nuevas prácticas. El actor colectivo se constituye en las reglas, y su intento de transformarlas. La pertenencia a un mismo colectivo de normas y la respuesta a las mismas reglas prácticas (leyes) y reglas de juego (comunidades de práctica), hacen emerger una serie de conflictos que responden a las relaciones de poder en el colectivo. Desde el cierre de la AUDAC no hay uno en particular, el líder es el Estado.

Autonomía laboral

Los tatuadores como grupo ocupacional, a pesar de su crecimiento, no se han conformado como profesión, más bien se hayan en un proceso orientado a la búsqueda de reconocimiento y adquisición de nuevas calificaciones. En la búsqueda del tatuador de lograr una posición y alcanzar el reconocimiento como trabajador, el trabajo como actividad de organización se da a través de un marco de acción gestionado por los propios sujetos afectados. Lo que determina, que la actividad se caracterice por un fuerte componente de autogestión. Entendemos que toda gestión, en cualquier emprendimiento productivo, da cuenta de la articulación de formas de reconocimiento, esto lleva a preguntarnos ¿Cuáles son los mecanismos de autogestión a los que responden los tatuadores?

Las herramientas de gestión o dispositivos de control son el resultado de la articulación entre la realidad objetiva (normas) y la realidad subjetiva de cada tatuador. La necesidad de auto organización y el desarrollo de las herramientas y técnicas de trabajo, hacen asumir al actor una serie de características y acciones que formaran parte de su comunidad de práctica. En la construcción del tatuador como trabajador, la autogestión es uno de los principales mecanismos utilizados ante la inoperancia de las leyes y la ausencia de intervención estatal a la que se enfrentan. Pese a la existencia de un marco legislativo, la negociación de normas y acuerdos que regulan la labor se originan de forma independiente, no por esto el hecho artístico es un hecho aislado, en su legitimidad intervienen múltiples agentes e instituciones. La autogestión laboral se afirma en el poder que le confiere el conocimiento práctico y el manejo cotidiano de las labores esenciales para su subsistencia²⁸. Esta se entiende como el proceso mediante el cual los tatuadores disponen sus recursos, de forma tal que permita la concreción de sus objetivos y responda a criterios de eficiencia.

En esta ocasión, los dispositivos de gestión asumidos por los actores como una forma de reconocimiento, arrojan una naturaleza contradictoria al no adecuar las reglamentaciones a la realidad concreta en la que se instalan, creando contradicciones con las herramientas a disposición de los trabajadores. El requerimiento de la posesión de un certificado sobre

²⁸ Ver Matriz para describir el trabajo: el trabajo como actividad de realización

conocimiento en técnicas de tatuar, no tiene correspondencia alguna con la realidad específica de los tatuadores, carentes de un centro de formación.

Son muchos los tatuadores que en sus inicios, debido a esto, no encuentran otra alternativa más que adquirir su aprendizaje fuera del marco formal²⁹ que brinda la institución. Es así que la normalización del aprendizaje y construcción de saberes se da a través de una transmisión de conocimientos cara a cara, ya sea mediante el establecimiento de una relación tatuador-aprendiz, a través del uso de tutoriales de internet, seminarios y convenciones. La enseñanza es particular, el aprendiz paga una sesión de tatuaje para observar el procedimiento, o toma un curso con otro tatuador que le enseña la técnica. A través de una búsqueda sistematizada de centros que enseñen la labor y sujetos que profesen el rol de docente, solo hallé dos locales que enuncian dictar cursos. Publicaciones descubiertas en avisos clasificados de internet, rotuladas como "cursos cortos con salida profesional y rápida inserción laboral"; expresando el imaginario social de construcción de la actividad.

Convenciones y comunidades de práctica

Para comprender como se legitiman los saberes y prácticas comunes, en un grupo ocupacional desprovisto de disposiciones formales, las convenciones son la herramienta por excelencia utilizadas como un mecanismo regulador, actúan como una forma de cooperación y coordinación entre los trabajadores, quienes acuerdan ciertas modalidades de trabajo (reglas de funcionamiento) de carácter imprescindible. Estas, emergen de prácticas informales acordadas por los tatuadores e involucra a quienes intervienen directamente en su desarrollo y a todos cuyas acciones, representaciones y prácticas pueden incidir sobre él. Tanto convenciones como comunidades de práctica, constituyen la experiencia acumulada, actúan como guía en el accionar de los trabajadores, quienes, ante determinadas contradicciones del entorno, recurrirán a esta como un mecanismo de mediación y legitimación en la realización de tareas y conocimientos comunes.

²⁹ El cual "...Se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos..."(Sarramona 1989).

Las comunidades de práctica resultan del desarrollo de herramientas y técnicas orientadas a la mejora del producto y la actividad, implican una actividad reflexiva del trabajador; un compromiso del cuerpo y un vínculo con el ambiente. Hechos que han llevado a los tatuadores a cuestionar sus condiciones de trabajo e incrementar el conocimiento en otras áreas, ya sean relacionadas al arte –dibujo- o entorno a la salud -bioseguridad. Las siguientes convenciones descritas, han sido mencionadas en las entrevistas como aquellas que regulan los saberes y saberes hacer de los tatuadores³⁰:

La transmisión de saberes expresada en las convenciones, actúan como una guía a seguir para las siguientes generaciones ante las dificultades del entorno. Frente a determinados aspectos que refieren al método de descarte de desechos tóxicos, una de las entrevistadas más jóvenes declaro que depositaba las agujas en un envase plástico que almacenaba en el local, porque así fue como lo aprendió. En el transcurso de la investigación comprobé que la mayoría de los tatuadores descarta las agujas de tal forma, solo muy pocos han contratado un servicio de recolección de desechos, debido a sus altos costos y poco uso³¹.

Otra convención que conforma los saberes hacer, se halla en la innecesidad de determinadas normas de higiene -paredes lavables y curvas y separación en boxes para tatuar. Requisitos que, a pesar de que en países más avanzados en la temática han caducado, en Uruguay aún se haya en la reglamentación, aunque su aplicación se remite solo a la teoría.

Como principal requisito para ser tatuador, la investigación arroja como resultado, que de los 16 tatuadores entrevistados 15 coinciden en la necesidad de poseer un mínimo conocimiento en dibujo. Por otro lado, 7 de ellos, casi la mitad de los entrevistados, considera fundamental la práctica y experiencia tatuando, además de la instrucción en dibujo. En tanto el tercer requisito mencionado, reúne a 3 tatuadores y consiste en el valor otorgado a la posesión de un don o cualidad única como rasgo ineludible para ser artista. En la categoría “otros”, encontramos a quienes consideran necesarios otros aspectos como: instrucción en bioseguridad, higiene, respeto al arte, creatividad, originalidad y el buen trato.

³⁰ Ordenados en escala de prioridad

³¹ Las agujas descartadas por mes no llenan un descartador pequeño.

4.4 Mediaciones mercantiles

Hoy en día la sociedad se encuentra determinada por una nueva relación salarial, donde el salario deja de ser la retribución por una tarea, pasando a asegurar derechos, y otorgar subsidios -por enfermedades, accidentes, paternidad y jubilación, entre otros- concediendo una mayor participación en la vida social, consumo, habitación, enseñanza y recreación. El trabajo implica la construcción de vínculos con usuarios y público en general, con el mercado, las instituciones, el personal de apoyo y todos los agentes que hacen a la cadena de agregación del valor.³² Las relaciones con otros agentes permiten identificar las luchas entre ellos, y el poder que ejercen quienes ocupan posiciones dominantes. Por su parte, las instituciones, como resultado de la objetivación de relaciones de poder e instrumentos de legitimidad, son fundamentales para comprender los conflictos vividos en sus procesos de reestructuración permanente. Para entender la dinámica de este campo ocupacional es necesario al estudiarlo relacionarlo con el campo del poder y las formas en que se materializa a través del Estado, los grupos de poder dominantes, las formas de capital y el mercado.

En el mundo institucional, como actividad humana objetivada, resulta difícil imponer una estructura de normas rígidas. La posibilidad de ahondar en las estructuras sociales da cuenta del grado de “flexibilidad”³³ que tiene con todo lo que la estructura no contempla. Las instituciones actúan como mediadores entre la producción del servicio y el funcionamiento del mercado, a través de los certificados y permisos que regulan los aspectos que hacen a la actividad del tatuador como producción, calidad, seguridad, conservación y aspectos éticos.

El vínculo del trabajador con los clientes y público, da cuenta de las formas de relación, caracterizada por una relación directa y de confianza con el tatuador, la incorporación del cliente en el desarrollo del producto prolonga la organización sobre el mercado. Debido a que la actividad de producción contempla a aquellas actividades posteriores a la realización del tatuaje, como el cuidado y asepsia del cliente, la actividad de realización, requiere específicamente de la intervención del cliente en su desarrollo,

³² Ver Matriz para describir el trabajo: el trabajo como actividad de construcción de mediaciones mercantiles.

³³ Se entiende por flexibilidad la condición de plegarse según la voluntad de otros y la susceptibilidad para adaptarse a los cambios.

producción, y evaluación de sus resultados. En cuanto al público en general, las relaciones mercantiles se exteriorizan en la concurrencia a las convenciones de tatuaje, donde, al ser abiertas al público se integra a toda la comunidad ajena a dicho mundo.

Las relaciones entre el tatuador, el cliente, y el público, no solo se componen de acuerdos tácitos, del mismo modo, están reguladas por el Estado, quien, a través de la legislación orienta el comportamiento del trabajador y el cliente. En cuanto a las normas de salubridad y reglamentaciones que habilitan al tatuador y al local no hay aspectos fuera de lo acordado o negociado por las partes. Pero existen una serie de actividades concernientes a los vínculos comerciales y la cadena de agregación de valor, como el transporte, ventas, subastas y accesibilidad que escapan de las reglamentaciones, más bien, responden a planes y acuerdos sobre formas de proceder y vínculos personales. A modo de ejemplo, el servicio de Aduanas, remata artículos para tatuajes decomisados, ya sea porque está prohibido su ingreso, (pigmentos y agujas) o por fallas en la compra (exceso del límite permitido, 200 dólares por compra, y cuatro compras al año) a las mismas personas a quien se los quito.

4.5 Dimensión política del trabajo

La participación de los tatuadores como actores sociales es la capacidad de organizarse, movilizar recursos y desarrollar acciones con el fin de incidir en las decisiones que les afectan. Como resultado de una negociación entre los tatuadores establecidos a través de la AUDAC, y el Estado representado por el MSP, surge el decreto de ley que regulariza el trabajo y al trabajador. Las mediaciones tienen la finalidad de integrar a los actores, las instituciones y el Estado dándole forma a la ocupación.

Las normas, como forma de control del trabajador, responden a los intereses dominantes y grupos de poder; varían de acuerdo a los recursos que el actor tiene en el diseño e implementación de las políticas. El reglamento que habilita a tatuadores y centros de tatuajes, tiene un enfoque exclusivo en salubridad, al nacer en el seno del MSP omite temas comprendidos en otras ramas del derecho laboral. Si bien las garantías y obligaciones contempladas en el decreto se abocan a la defensa de la salud, a nivel general, significan

ampliar los grupos de trabajadores al sistema de derechos. En este caso, la posesión del certificado de salud laboral, de vacuna contra hepatitis B y del curso de bioseguridad, son compendios que forman parte de la actividad del trabajador, pero no hacen al trabajo.

El efecto de la reglamentación como corolario de las mediaciones públicas, lo trabajé contrastando los discursos de los entrevistados sobre el conocimiento o no de la regulación, el cumplimiento de la normativa y la consideración de la necesidad de su cumplimiento, con la posesión de certificados y permisos. En las entrevistas, a pesar de que varios destacaron la innecesidad de algunos permisos argumentando que la asepsia es una cuestión del día a día y no de un certificado, las estadísticas, contrariamente a sus discursos revelan una fuerte adhesión a la normativa, 15 de los entrevistados poseen el certificado de bioseguridad del MSP, mientras que, en una franja menor, pero no menos significativa, 11 de ellos están registrados en BPS. Ello, debido a que el permiso de tatuador es menos costoso y más fácil de tramitar, mientras la habilitación como empresa es más costosa y los requisitos más complejos. Además, se aprecia una disparidad en la posesión de la habilitación del MSP como trabajador y la del local, si bien no cuento con estadísticas sobre esta correlación, observe la posesión del registro como tatuador, más no la del local de tatuajes.

Muchas veces los impactos de las mediaciones públicas podrían no ser los esperados, generan efectos como: la no correspondencia entre la política diseñada y el problema a resolver; los recursos, instrumentos o capacidades requeridas para abordarlo son insuficientes o el problema es más complejo de lo que se creyó, los actores no actúan como lo previsto, o cambio la situación que originó el problema. La prohibición del ingreso de insumos (pigmentos y agujas), pronunciada por la inexistencia de una industria o mercado nacional que satisfaga las demandas, ha provocado incertidumbre en las condiciones de trabajo. Los tatuadores se han visto obligados a recurrir a alternativas como, la contratación de un despachante de aduana, compras por internet, y viajes al exterior para comprar insumos. Estas, son estructuras que varían adaptándose a la cultura para solucionar los conflictos, actúan como una unidad funcional.³⁴

³⁴ Ver Matriz para describir el trabajo: el trabajo como actividad política. Punto A

CAPITULO 5. Conclusiones

Partiendo de la pregunta que guio nuestra investigación: ¿Cómo el tatuador, marcado por una posición inicial de marginalidad, incluso de estigma, logra posicionarse y alcanzar el reconocimiento como trabajador? Se buscó revelar posibles procesos de reconocimiento, calificación y construcción de la ocupación. Mediante estos elementos se comprenden las condiciones que hicieron posible, como aquellas que han obstaculizado, las distintas formas de organización y reconocimiento de los tatuadores. Para cumplir con este objetivo fue necesario estudiar las restricciones y fortalezas del entorno que bien han obstaculizado o facilitado el desarrollo del proceso.

En cuanto al aporte que representa este estudio, entendemos que es de gran importancia la reflexión sobre el tema, teniendo en cuenta las distintas formas de reconocimiento implicadas en la construcción de la ocupación. Considerando que nuestro objeto de estudio son los tatuadores en cuanto al tipo de apreciación que hacen de las distintas formas de reconocimiento, y sus aspectos -conformación de una identidad, procesos de gestión, estrategias de reconocimiento y constitución como grupo ocupacional- de los cuales no existe investigación alguna, la escasez de producción académica desde esta perspectiva hace que este estudio simbolice un aporte a la Sociología del trabajo. Procurando dar lugar a una interpretación reflexiva de los contenidos, y contribuir con la concientización de ciertas prácticas grupales. Además de aportar inputs a las instituciones que son útiles para abordar la temática.

Desde una perspectiva general se enmarco el problema en otras dimensiones de interés, como: la participación del género femenino en una ocupación masculinizada y la participación del Estado en la conformación de políticas públicas.

Las diferentes posturas y argumentos esgrimidos por los tatuadores, confirmo la pertinencia del análisis de sus discursos. El resultado obtenido en la investigación fue lo suficientemente amplio, en cuanto al posicionamiento en relación con nuestro tema de estudio y los aspectos implicados.

De las entrevistas realizadas, se observó que, las tres formas de reconocimiento (cara a cara, el de sus competencias y el de sus derechos) han sido expuestas por los entrevistados como aquellas que lo establecen como trabajador. Si bien las instituciones a través de la legislación y el auspicio de eventos de tatuaje han abierto un camino hacia una forma de reconocimiento formal, los tipos de reconocimientos cara a cara y de competencias se enunciaron como aquellos con mayor aceptación y conformidad. En este caso las posturas más críticas se encuentran presentes en lo más veteranos; los exponentes de mayor predisposición a valorar de forma positiva la actuación de la institución, en lo relativo a la instrumentación de un sistema general de derechos, han sido los tatuadores más jóvenes y los representantes institucionales. Por otro lado, se destaca que, todos los entrevistados manifestaron acudir al menos a una de estas formas de reconocimiento, a pesar de algunas diferencias de contenido en torno a lo que hace al reconocimiento, en tanto el reconocimiento es de su trabajo, pocos tatuadores son reconocidos como “artistas”, podemos decir que pertenecen a un subgrupo particular dentro del grupo de los tatuadores, son como una casta. El reconocimiento como artista es un estatus social que se mantiene a lo largo de toda la vida.

Pretendiendo una interpretación explicativa de las diferencias observadas a la hora de analizar el material adquirido, pueden destacarse varios aspectos:

El hecho de que las posibilidades de aprendizaje se vean reducidas a mecanismos informales, a través de relaciones entre pares, el reconocimiento de la actividad se concreta más que nada en el desempeño como tatuador. Lo que lleva a sostener que el contacto directo con los otros y la percepción de los efectos producidos por la experiencia, incide en la valoración negativa de la actuación de la educación formal. Siendo que el primer problema al que se enfrenta el trabajador es la inexistencia de una educación formal, se ve obligado a auto gestionar su aprendizaje. A su vez, esto conlleva a una lucha constante del trabajador por la visibilización y valorización de sus competencias.

La valoración negativa de la ausencia de mecanismos de control, se relaciona con un posicionamiento favorable frente a la intervención del Estado a través de la instrumentación de políticas laborales orientadas a la salubridad. Por tal motivo, la falta de políticas orientadas a otros aspectos de la ocupación, más no salubridad, es valorada como una falta de actuación

institucional. Lo cual, lo vinculamos con las perspectivas diferenciales de los actores, siendo que existe una tendencia mayor a ligarse a la figura del Estado en los más jóvenes.

Teniendo en cuenta el desempeño laboral propio de los tatuadores, se puede generar una identidad como trabajador y un sentimiento de pertenencia a este grupo ocupacional, que, no está contenida en la posesión de un certificado. Nos encontramos que en los discursos se pondera el conocimiento y las relaciones de saber cómo el elemento primordial para lograr el reconocimiento como trabajador; por lo cual, el conocimiento se transforma en un mecanismo de evaluación. La experiencia acumulada en torno a determinadas prácticas actúa como un dispositivo regulador y legitimador de conocimientos; emergen de los saberes y saberes hacer transmitidos por los tatuadores más viejos.

Entendemos que las diferencias en los discursos, pueden relacionarse a:

La adjudicación de una mayor carga afectiva en lo que refiere a la valoración de la experiencia de los tatuadores más viejos, puede vincularse con un sentimiento de respeto hacia generaciones anteriores y de reconocimiento por la lucha por los derechos adquiridos. Esta situación es diferente para los miembros más viejos del grupo, quienes manifestaron mayor distanciamiento afectivo y menor interés por el reconocimiento de sus pares.

Se puede considerar la existencia de una relación entre trabajo, formación profesional y género. En la sociedad uruguaya el imaginario social de lo femenino y su asociación con determinada ocupación dan las pautas de las diferencias de género en el mundo del tatuaje. La discriminación opera en el propio acto de trabajo, por medio de mecanismos simbólicos (sanción social) que crean sistemas de control, cierre y exclusión de la mujer. Concepciones preexistentes en los factores que llevan a la elección de la carrera y posterior inserción.

Consideramos que estos aspectos pueden incidir en los significados y argumentos manejados por los entrevistados con respecto al problema de reconocimiento. En virtud de lo anterior, hallamos una concepción individualista en torno a la conformación del trabajo y el trabajador, que puede corresponder a un sentimiento de pérdida de autonomía. El mayor problema está representado en una situación de vulnerabilidad en lo que refiere a todos los aspectos que hacen a la ocupación en relación a otras carreras.

Bibliografía

Aguirre, Rosario (1998) Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Capítulo 1. “Género: una dimensión olvidada” Editorial Doble clic, Montevideo

Aguirre, Rosario y Batthyány, Karina (2005) Uso del tiempo y trabajo no remunerado. División sexual de trabajo y contratos de género. Un estudio de caso en el medio rural familiar. Encuesta Montevideo y Área Metropolitana 2003, Montevideo: UNIFEM-UdelaR

Amblard, Henri, Bernoux, Philippe, Herreros, Gilles y Livian, Yves-Federic (1996) Los nuevos enfoques sociológicos de las organizaciones. Reino Unido: Harper Collins Publishing. (Versión preliminar para uso del seminario Sociología del Trabajo y de la Gestión)

Bauman, Zygmunt (2007) Arte, ¿líquido? Ediciones Sequitur, Madrid.

Berger, Peter y Luckman, Thomas (1979) La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.

Becker, Howard (2008) Los mundos del arte: sociología del trabajo artístico. Buenos Aires: Bernal

Becker, Howard (2010) Outsiders: Hacia una sociología de la desviación. Buenos Aires: Siglo Veintiuno

Bourdieu, Pierre (1995) Las reglas del arte: Génesis y estructura del campo literario. Barcelona: Anagrama

De la Garza Toledo, Enrique (2007) Trabajo no Clásico, Organización y Acción Colectiva. Madrid: Plaza y Valdez

De la Garza Toledo, Enrique (2000). Tratado latinoamericano de sociología del trabajo. México D.F.: Fondo de Cultura Económica

De Terssac, G. (2005). Trabajo y Sociología en Francia. ¿Hacia una sociología de las actividades profesionales? *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 10 (17), 101-132.

Dubar, Claude y Pierre Tripier (1998). *Sociologie des professions*. Paris: Armand Colin.

Fairchild, Henry Pratt, edit. (1997) *Diccionario de Sociología*. México: FCE

Freire, Paulo (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI

Gallart, M. Antonia; Jacinto, Claudia, (1997) “Competencias laborales: tema clave en la articulación educación trabajo”, en: *Cuestiones actuales de la formación*, Montevideo: Cinterfor/OIT

Goffman, Erving (1963) *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu

Guy Aitchison (2009) *Reinventing the Tattoo*. Estados Unidos: Protonpress

Heckathorn, D. (1997). Respondent-Driven Sampling: A New Approach to the Study of Hidden Populations, *Social Problems*, 44: 174-199

Heckathorn, D. (2002). Respondent-Driven Sampling II: Deriving Valid Population Estimates from Chain-Referral Samples of Hidden Populations, *Social Problems*, 49: 11-34

Honneth, Axel (1997) “La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales. Título Original Kampf um anerkennung. Traducción castellana Manuel Ballesteros. Novagrafik, S.L., Barcelona.

Lalo, Charles (1946) *El arte y la vida social*. Buenos Aires: Albatros

Lee Maroto, Michelle (2011) *La profesionalización del artista corporal: Un grupo de trabajo marginado. Uso formal e informal de estrategias de control*. Universidad de San Andrés
Descargado de wox.sagepub.com [05 de agosto de 2015]

Leite, Marcia (2009) Las nuevas condiciones del trabajo: el trabajo y sus reconfiguraciones. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 2º Época, N° 21, págs. 7-33.

Machado, María Helena (1991) Sociología de las profesiones: un nuevo enfoque. 1 Educ Med Salud, Vol. 25, No. 1

Marx, Carlos (1974) Historia Crítica de las Teorías sobre la Plusvalía. Buenos Aires: Brumario.

Mazzei, Enrique (2004) El Uruguay desde la sociología II. “La incorporación del trabajador al trabajo: gestión y autogestión de los conocimientos en la sociedad de control. La perspectiva de la sociología del trabajo”. Montevideo: Graphis Ltda.

Merton, Robert (1964/1977) Teoría y estructura social. Buenos Aires: Paidós

Molina, Helia, Torres, Andrea y Moromizato, Regina (2013) Gestión de Políticas y Programas de Desarrollo Infantil Temprano. MÓDULO 2: Áreas críticas para la gestión de políticas integrales de desarrollo infantil. Curso virtual para formuladores de políticas y gestores de programas y proyectos. www.iadb.org/DesarrolloInfantil

Pérez, Guillermo y Sáenz, Fabiola (2010) Autonomía laboral, transferencia de conocimiento y motivación de los trabajadores como fuente de ventajas competitivas. Cuadernos de Economía.

Pucci, Francisco, Rodolfo Levin, Carlos Bianchi y Nicolás Trajtenberg (2006a) y (2006b). La confianza. Documento de Trabajo N°77. Departamento de Sociología. Montevideo

Quiñones, Mariela (2009) Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Volumen 1. “Pautas de desigualdad en el mundo social productivo uruguayo. Aportes para el debate en torno a la gestión por competencias” Publicación elaborada por CLACSO/CEIL-PIETTE/Trabajo y Sociedad, Buenos Aires

Ruiz, Jorge (2009): Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. Disponible en http://csic.academia.edu/JorgeRuizRuiz/Papers/133931/Analisis_sociologico_del_discurso_metodos_y_logicas.

Sandoval, Casalimas. Carlos A. (2002) “Programa de especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación social”. Bogotá: Editores Arfo.

Silvera, Sara (2011) Género y Trabajo, avances y desafíos pendiente. Capítulo 1. “Genero, Trabajo y formación profesional: Una realidad interdependiente y mutuamente modificante”. Publicación elaborada por la Fundación UOCRA, Argentina

Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. (2002) Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada (págs. 80-94, capítulo 6) Editorial Universidad de Antioquia.

Supervielle, Marcos (2015) La Gestión de los Recursos Humanos en búsqueda de eficiencia en el marco de los Derechos humanos en la sociedad del conocimiento. (Versión en revisión para publicación)

Touraine, Alain (1987): El regreso del actor. Buenos Aires: Eudeba

Tripier, Pierre (1999) Elementos para una sociología de las herramientas y dispositivos de gestión. Prefacio de Pierre Tripier del libro de Frederik Mispelblom. “Un sociólogo frente al movimiento de la calidad”. Traducción: Alicia Calvo y Jorge Walter.

Urteaga, Eguzki (2008) “Sociología de las profesiones: una teoría de la complejidad”. Universidad del País Vasco: Servicio de Publicaciones (págs. 169-198). Descargado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2961869> [03 de setiembre de 2015].

Valles, Miguel (1997): ‘Diseños y estrategias metodológicas en los estudios cualitativos’ (págs.: 69-105); ‘Diseños y estrategias metodológicas en los estudios cualitativos’ (págs.: 339-401) En Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: editorial Síntesis S.A

Valles, Miguel (1977): “Técnicas cualitativas de investigación social”. Madrid. Editorial Síntesis S.A

Vargas, Fernando (2004) 40 Preguntas sobre competencia laboral. Departamento de Publicaciones de Cinterfor/OIT. Montevideo

Vázquez, Vanesa (2009) Participación laboral femenina bajo el modelo masculino de trabajo en la agroindustria cítrica tucumana, Argentina. Publicación elaborada por Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, N° 21, Argentina

Código Civil de la República Oriental del Uruguay [Online] (actualizado junio 2012) Disponible en: <http://www0.parlamento.gub.uy/IndexDB/Leyes/ConsultaLeyesSIPXXI.asp> (Fecha de consulta: 01/07/2012)

Definiciones conceptuales de profesión y ocupación. [Online] Disponible en <http://www.oitcinterfor.org> (Fecha de consulta: 06/12/2013)

Reglamentación para habilitación y funcionamiento de centros de tatuajes y perforaciones [Online] (actualizado junio 2004) Disponible en: file:///C:/Users/Daiana/Downloads/Decreto_193.htm (Fecha de consulta: 01/07/2012)

Registro de tatuadores [Online] Disponible en: http://www.msp.gub.uy/uc_1572_1.html (Fecha de consulta 01/07/2012)

Regulan el mercado del tatuaje cuando empieza zafra de verano [Online] (actualizado diciembre 2007) Disponible en: http://www.elpais.com.uy/07/12/14/pciuda_319393.asp (Fecha de consulta: 06/06/2012)

Tatuadores uruguayos reclaman una legislación para su oficio [Online] (actualizado julio 2003) Disponible en: www.espectador.com/principal/noticias/ind0307213.htm (Fecha de consulta: 06/06/2012)

Definiciones de autonomía [on line] (sin fecha de actualizado) Disponible en: http://www.eumed.net/libros-grtis/2012a/1158/autonomia_hackman_oldham.html